



# INFORME DE GESTIÓN CORTE MARZO 2024

## ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Mayo 2024

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias 

## EQUIPO ADMINISTRATIVO

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**  
Agente Especial Interventor

**AURA MILENA MORENO ORTIZ**  
Subgerente administrativo y Financiero

**EMPERATRIZ CARDOZO MEZA**  
Subgerente Científico

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**LENNYS GONZÁLEZ SEÑA**  
Jefe Oficina Asesora de Gestión Estratégica

**ANGELICA SÁNCHEZ TOUS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ANDREA PARDO CUBIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones

**OLGA LONDOÑO SALCEDO**  
Jefe Oficina Participación Social y Comunitaria

**EDWIN LÓPEZ CORRALES**  
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

**JOSÉ MANUEL ERAZO ERAZO**  
Director Técnico de Apoyo Logístico

**JOSÉ PAZ DÍAZ**  
Director Técnico de Apoyo Financiero

**GINA ORTEGA DÍAZ**  
Director Operativo de Urgencias y Hospitalización

**GISSSEL CARDONA VALENCIA**  
Director Operativo de Consulta Externa

**SONIA ESMERALDA SÁNCHEZ**  
Director Técnico de Talento Humano

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA</b> .....	5
<b>1.2 GESTION ASISTENCIAL</b> .....	7
<b>1.2.1 EPIDEMIOLOGIA</b> .....	7
<b>1.2.2 CONSULTA EXTERNA</b> .....	10
<b>1.2.3 SALUD ORAL</b> .....	14
<b>1.2.4 URGENCIAS</b> .....	20
<b>1.2.5 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI</b> .....	25
<b>1.2.6 SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b> .....	28
<b>1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b> .....	31
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	38
<b>2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HLCI</b> .....	38
<b>2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA</b> .....	59
<b>2.2.3 CARTERA</b> .....	70
<b>2.3 JURÍDICA</b> .....	74
<b>2.4 MANTENIMIENTO</b> .....	79

## INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra la gestión de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias correspondiente al primer trimestre del año 2024; en este se describen las actividades adelantadas por las áreas asistenciales, administrativas y financieras; evidenciando el trabajo arduo y constante realizado por todo el talento humano comprometido, capacitado y con la voluntad de prestar un servicio de alta calidad.

La entidad implementa el modelo de gestión del riesgo y la mejora continua con el fin de procurar el goce efectivo al bienestar de la población cartagenera y sus alrededores; siendo así, se presenta el siguiente instrumento donde se evidencia el direccionamiento estratégico para uso y dominio de los diferentes entes de control y la comunidad en general; quedará publicado en la página web de la entidad para su consulta en cualquier momento; así se da cumplimiento a la Política de Gobierno Digital y a la Ley de Transparencia. A través de este seguimiento se identifican explícitamente las mejoras y ajustes continuos necesarios para dirigir los esfuerzos hacia la realización óptima de la visión de la ESE HLCI.

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**  
Agente Especial Interventor

# 1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Distribución de la población de usuarios por Subredes

**Tabla 1. Población total por subredes marzo 2024**

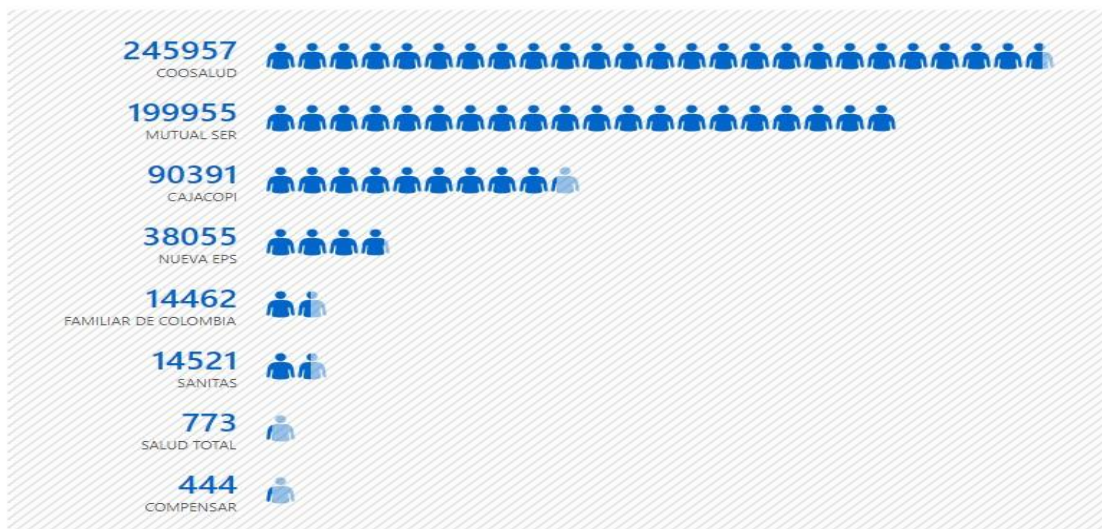
Subred	Población	%
<b>Subred Arroz Barato</b>	277.956	46%
<b>Subred Pozón</b>	205.898	34%
<b>Subred Canapote</b>	120.704	20%
<b>TOTAL</b>	<b>604.558</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos ESE HLCI

En el período de enero a marzo del año 2024, el mayor porcentaje de la población de usuarios se encuentra asignada en la Subred Arroz Barato (46%), seguida de la Subred Pozón (34%); la población de la Subred Canapote representa (20%) del total. El porcentaje de mujeres (53,49%) es superior al de los hombres (46,51%).

**Gráfica 1. Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLCI – marzo 2024**

## POBLACIÓN DE AFILIADOS CONTRATADOS



Fuente: Base de Datos ESE HLCI

De acuerdo a la distribución de la población de usuarios de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según EAPB, se observa que Coosalud registra el mayor número de usuarios con un 40.68% (n =245.957); seguida de Mutual Ser con un 33.07% (n

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

=199.955), el tercer lugar le corresponde a Cajacopi con un 14.95% (n =90.391), el cuarto lugar lo ocupa las EAPB Nueva EPS con un 6.29% (n = 38.055), quinto lugar Sanitas con un 2.40% (n=14.521) y sexto y séptimo lugar lo ocupan las EAPB Familiar de Colombia con un 2.39% (n =14.462) y Salud total con un 0.13% (n=773) respectivamente. El menor número de usuarios están asignados a la EAPB Compensar con un 0.07% (n = 444).

## 1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

**Gráfica 2. Portafolio de Servicios**



Fuente: Subgerencia Científica

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## 1.2 GESTION ASISTENCIAL

### 1.2.1 EPIDEMIOLOGIA

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias constituye una categoría especial de entidad de derecho público, descentralizada, del orden Distrital, con énfasis en la atención al régimen subsidiado de la ciudad, contamos con una población para atención de 604.558 usuarios con un incremento de 20.474 usuarios con respecto al primer trimestre del año inmediatamente anterior, de los cuales el 95.46% pertenecen al régimen subsidiado de todas las EAPB con las que tiene contrato actualmente en el distrito, lo que sí guarda una proporción directa.

En la actualidad disponemos de 46 centros de primer nivel de atención en salud (uno adicional con respecto a marzo de 2023), los cuales se encuentran distribuidos por tres subredes: Arroz barato, Pozón, Canapote, se ofrecen servicios de consulta externa en medicina general, obstetricia, pediatría, atención de urgencias por medicina general en 7 centros, odontología y sus urgencias, enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, vacunación, laboratorio clínico, imagenología, y equipos básicos en salud para la atención extramural.

El talento humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina general y especializada, enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, bacteriología, técnicos en radiología, auxiliares de enfermería, gestores comunitarios, contando con los servicios de Apoyo diagnóstico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de Traslado Asistencial Básico y medicalizado tanto terrestre como acuático de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Transferencia (PRAT) y Facturación.

De La atención de la población se encuentra dividida en tres subredes:

- Arroz Barato: Centro de Salud Barú, Puesto de Salud de Santa Ana, Centro de salud Blas de Lezo (intervenido en la actualidad por infraestructura), Centro de Salud con Camas Nelson Mandela, Centro de salud Nuevo Bosque, Centro de salud Pasacaballo, centro de salud Socorro, Hospital Arroz Barato, Puesto de Salud Bosque, Puesto de salud Isla Fuerte, Puesto de Salud Islote San Bernardo, Puesto de salud Las Reinas, Puesto de salud San Vicente de Paul, Puesto de Salud Ternera.
- Canapote: Centro de salud Bocachica, Centro de salud Boquilla (cerrado por infraestructura), Centro de salud la Candelaria, Centro de salud La Esperanza, Hospital Canapote, Puesto de Salud Caño del Oro, Puesto de Salud Daniel Lemaitre, Puesto de Salud Fátima, Puesto de Salud Islas del Rosario, Puesto de Salud Manzanillo, Puesto de Salud Puerto Rey (cerrado por infraestructura),

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

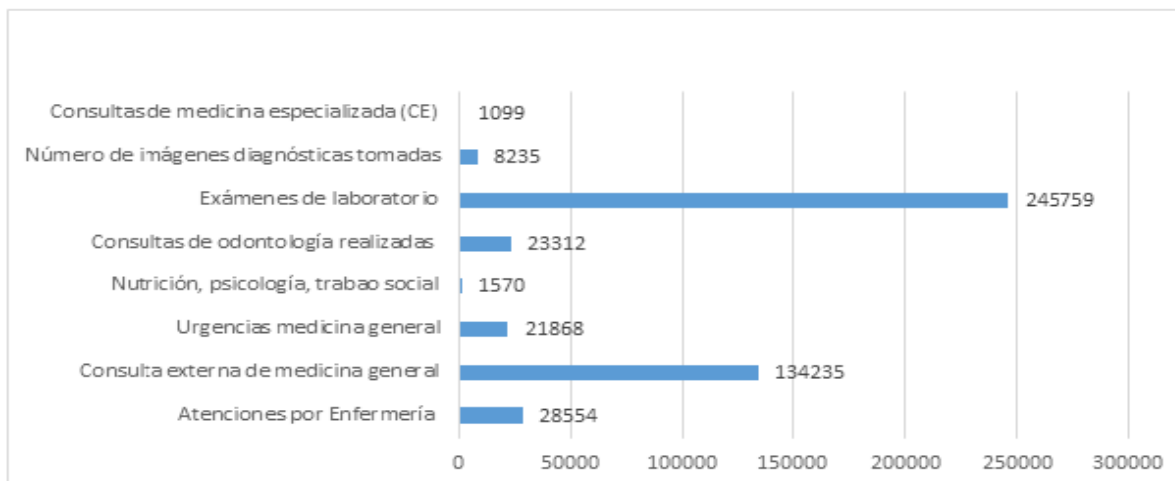
Puesto de Salud Punta Arena, Puesto de Salud San Francisco I, Puesto de salud San Pedro y Libertad, Puesto de Salud Tierra Baja, Puesto de Salud Tierra Bomba.

- Pozón: Centro de Salud Bayunca, Centro de Salud Bicentenario, Centro de Salud Líbano, Centro de Salud Olaya Herrera, Hospital Pozón, Puesto de Salud Arroyo de Las Canoas, Puesto de Salud Arroyo de Piedra, Puesto de Salud Arroyo Grande, Puesto de Salud Boston, Puesto de Salud Foco Rojo, Puesto de Salud Fredonia, Puesto de Salud Las Gaviotas, Puesto de Salud Nuevo Porvenir, Puesto de Salud Pontezuela, Puesto de Salud Punta Canoa.

## GESTIÓN EPIDEMIOLOGÍA

En el primer trimestre de 2024 se prestaron 2.427.759 atenciones en su mayor proporción dado por los procedimientos que incluye lo realizado en el servicio de urgencias, laboratorios e imágenes, seguido por consultas dadas, la gran mayoría por el servicio de recuperación y urgencias.

**Gráfica 3. Discriminación de atenciones primer trimestre 2024**



Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Respecto al primer trimestre del año inmediatamente anterior, se cuenta con igual proporción con respecto a las atenciones realizadas, pero con un incremento significativo de las mismas, como el caso de consulta externa por medicina general se pasó de 98.010 a 134.235 consultas.

Las principales causas de morbilidad respecto al primer trimestre del año anterior hubo un cambio de ordenes en relación a los diagnósticos.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagena.deindias.gov.co](http://www.esecartagena.deindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 2. Primeras causas de morbilidad de enero a marzo 2024**

DIAGNÓSTICO	TOTAL
R688 - Otros síntomas y signos generales especificados	3.796
J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	2.144
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	1.720
R51X - Cefalea	1.408
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	1.320
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1.249
M545 - Lumbago no especificado	1.172
H539 - Alteración visual, no especificada	1.046

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Se evidencia en primer lugar un diagnóstico no concluyente de patología como lo es otros síntomas y signos especificados, seguido de resfriado común y cefalea, dolor abdominal; como causa real de patología encontramos en el sexto lugar las infecciones de vías urinarias, único diagnóstico patológico susceptible de intervención pero con un número no significativo de casos para la población atendida y asignada.

Desde el servicio de urgencias, la situación con respecto a la codificación de las patologías no es distante con respecto a lo evidenciado en el servicio de consulta externa, con notoria predominancia de diagnósticos no específicos de patología para intervención, no se evidencia dengue como principal causa pese a estar ubicados geográficamente en zonas endémicas, pero se puede evidenciar que el grupo de las lesiones traumáticas ocupan gran número de las principales causas de atención, además las patologías respiratorias como asma, en las cuales toca averiguar a fondo el grupo poblacional objeto de esta atención para realizar mayor control del área de recuperación de la salud y los programas de patologías crónicas no transmisibles.

**Tabla 3. Mayores patologías presentadas servicio de urgencias de enero a marzo 2024**

DIAGNÓSTICO	TOTAL
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	553
R51X - Cefalea	459
R101 - Dolor abdominal localizado en parte superior	414
R509 - Fiebre, no especificada	377
R11X - Náusea y vómito	315
J459 - Asma, no especificado	300
N23X - Cólico renal, no especificado	300
S018 - Herida de otras partes de la cabeza	289
K529 - Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	287
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	286
M545 - Lumbago no especificado	286
T784 - Alergia no especificada	285
S610 - Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) una(s)	274
R688 - Otros síntomas y signos generales especificados	228
S019 - Herida de la cabeza, parte no especificada	222

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Se observa con respecto al año inmediatamente anterior que hubo disminución de número de consultas por hipertensión arterial al servicio de urgencias lo que puede verse reflejado en las acciones impartidas desde el programa de riesgo cardiovascular con el fin de tener mayor control de esta población.

En relación a las atenciones por odontología, no hubo cambios significativos con respecto al trimestre del año 2023, donde se evidencia que los problemas relacionados con la higiene de la salud bucal tiene a la fecha preponderancia de actividades a realizar por parte de los grupos de odontología tanto intra como extramurales, ya que es sabido la importancia de la adecuada higiene bucal para el desenlace de algunas patologías cardiacas tipo endocarditis y hasta preeclampsia en la población gestante.

**Tabla 4. Mayores patologías presentadas en el servicio de odontología de enero a marzo 2024**

DIAGNÓSTICO	TOTAL
K051 - Gingivitis crónica	1.340
K021 - Caries de la dentina	1.035
K036 - Depósitos [acreciones] en los dientes	302
K083 - Raíz dental retenida	258
K050 - Gingivitis aguda	240
K040 - Pulpitis	166
K053 - Periodontitis crónica	108

Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

Desde el área de notificación de patologías de interés en salud pública, se evidencia mejoría en los procesos de eventos de interés; se tuvo asistencia acorde a las necesidades del ente territorial para participar en los COVE, tanto de patologías como los distritales que se realizan de forma mensual para evaluar los resultados del Distrito con respecto a dichos eventos.

En la entidad se tiene vigilancia activa de patologías que puedan afectar a la población clave, como es el caso de las gestantes con la sífilis gestacional, con el fin de dar tratamiento oportuno y evitar la aparición de sífilis congénita; el cual en el primer trimestre tanto a nivel ESE hospital local Cartagena de indias, y en el Distrito estuvo en Cero al igual que los casos de mortalidad materna.

### 1.2.2 CONSULTA EXTERNA

En aras de garantizar atención integral en todas las sedes de atención, y en consecuencia con la resolución 3100, de manera paulatina se unificó la atención en salud de la consulta por Recuperación y Promoción y Mantenimiento de la salud (en

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

adelante PYMS) para que todos los centros y profesionales en medicina la ofertaran; en el año inmediatamente anterior los profesionales en medicina estaban divididos para recuperación de la salud y en PYMS, algunos se encargaban de la atención materno perinatal, otros de la atención en riesgo cardiovascular, adolescencia y así sucesivamente; fragmentando así los servicios, lo cual negaba el principio de integralidad en la atención. Se expone a continuación número de atenciones realizadas por profesionales de la salud en recuperación y promoción y mantenimiento de la salud, realizando comparativo con el año anterior.

**Tabla 5. Número de atenciones en recuperación y mantenimiento de la salud de enero a marzo 2023 vs 2024**

VALORACIÓN RECUPERACIÓN DE LA SALUD	ENERO A MARZO 2023	ENERO A MARZO 2024
Enfermería	5.259	11.922
Medicina	127.009	133.320
Odontología	37.083	24.440
Psicología	134	1.049
Nutrición y Dietética	168	540
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>169.653</b>	<b>171.271</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

En general hay un aumento en el número total de atenciones al comparar el periodo actual con el del año anterior, pese a que se aumentó el tiempo de la consulta de 15 a 20 minutos y tener para los 2023 centros de atención cerrados por remodelaciones en la infraestructura; se logró continuar garantizando la atención de los usuarios, por medio de aumento de horarios en la atención, aumento horas médicas y aprovechamiento de la política de reemplazo. En cuanto a las valoraciones por nutrición y psicología, hasta mediados de año eran servicios que se prestaban solo con dos EAPB; actualmente ingresan dos EAPB más con estas atenciones contratadas, por tal motivo se evidencia leve incremento en las mismas, garantizando que para el trimestre actual las atenciones realizadas son efectivas y acordes a contratación vigente.

El modelo integral de atención en salud (MÍAS) tiene como componente la ruta integral de atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, enmarca la integralidad en la atención como medio para alcanzar los resultados esperados en las personas, familias y comunidades.

La ESE HLCI en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención tiene establecido en el modelo de atención el trabajo coordinado, en aras de promover y fortalecer las condiciones necesarias que aseguren la integralidad en la atención impactando positivamente los determinantes sociales en salud y resultados esperados.

Por consiguiente, el monitoreo y evaluación de la ruta integral de atención refleja la

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

gestión realizada por los diferentes actores responsables de los procesos y atenciones en el marco institucional, los resultados de estos indicadores direccionan las medidas de intervención para el logro de los resultados esperados. La orientación de estos resultados según la norma 3280 de 2018 contempla la gestión de las RIAS, monitoreo del desempeño y evaluación, además está determinada por las prioridades en salud del territorio, definidas a partir del análisis de situación de salud, por la caracterización poblacional adelantada por los diferentes agentes del sistema en el territorio y las metas definidas por la norma.

El objetivo general del monitoreo y evaluación de las RIAS, es medir los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, de tal forma, que apoye la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención integral en salud determinando el grado de cumplimiento, coberturas y complementariedad de las acciones e intervenciones establecidas por parte de los agentes del sistema de salud, así mismo, la medición de los resultados en salud con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud.

Lo anterior dará respuesta al cambio real o deseado en la salud de las personas, familias y comunidades; entendiéndose como los impactos a corto y mediano plazo y a la gestión para la atención integral en salud.

En la gestión de las rutas de atención de promoción y mantenimiento de la salud, se han realizado cambios encaminados al cumplimiento de la resolución vigente y respuesta a las necesidades de los usuarios; en referencia a las consultas por enfermería, el aumento es debido a la inclusión dentro de las atenciones realizadas por dicho personal; no solo primera infancia e infancia, sino atención preconcepcional y planificación familiar. Queda por implementar las atenciones de las rutas de riesgo (materno perinatal y riesgo cardiovascular).

Con respecto a las atenciones de Promoción y mantenimiento de la salud, se realiza el comparativo del número de atenciones realizadas durante el año 2022 y 2023, encontrando aumento significativo, revisando por atenciones según curso de vida y/o ruta de riesgo, excepto atenciones en planificación familiar y gestantes; el aumento fue evidente como respuesta a la inducción a la demanda en cada uno de los centros, demanda inducida desde call center y EAPB como Coosalud que realizan con el propio usuario, la priorización para atención en PYMS. Por otro lado, es respuesta a la unificación de agendas en sistema de información y del perfil de los profesionales en medicina, donde la puerta de ingreso de nuestros usuarios al sistema son las valoraciones integrales en salud y la gestión de los riesgos encontrados. Actualmente las agendas del 100% de los profesionales se encuentra creada para libre agendamiento tanto de consultas de recuperación (demanda espontánea) como de promoción y mantenimiento de la salud.

**Tabla 6. Número de atenciones en promoción y mantenimiento de la salud de enero a marzo 2023 vs 2024**

VALORACIÓN PyMS	Enero a marzo 2023	Enero a marzo 2024
Planeación familiar	4.186	4.607
Crecimiento y desarrollo del niño < 10	21.398	25.998
Detección de alteraciones del joven	4.589	9.137
Detección de alteraciones del embarazo	5.091	7.162
Detección de alteraciones del adulto	5.624	11.303
Nutrición y Dietética	168	540
Psicología	134	1.049
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>41.190</b>	<b>59.796</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

Se viene trabajando en las sesiones educativas grupales y los cursos de preparación para la maternidad y paternidad. Si bien es cierto que es evidente la diferencia, en el año anterior las educaciones facturadas eran individuales, las cuales hacen parte de la consulta; en este momento dentro del proceso de atención se continúa realizando y por otro lado las sesiones educativas grupales según curso de vida y cohortes se vienen implementando en todas las sedes con los lineamientos correspondientes.

**Tabla 7. Número de sesiones educativas y curso de maternidad y paternidad enero a marzo 2023 vs 2024**

EDUCACIÓN EN SALUD	Enero a marzo 2023	Enero a marzo 2024
Educación en salud	38.526	23.730
Curso preparación maternidad y paternidad	719	402
<b>Total</b>	<b>39.245</b>	<b>24.132</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

En la zona de corregimiento e insular se realizaron cambios que permiten actualmente prestar el servicio de manera permanente (médico general, vacunación, toma de muestras, tamizajes), se oferta servicio de odontología y valoración por enfermería de manera semanal dos o tres días según necesidad poblacional.

Adicional al proceso de atención se cuenta con equipos extramurales que son extensión de las atenciones, donde se está atendiendo no solo población general, sino poblaciones especiales; como personas en condición de habitante de calle, personal de centros penitenciarios transitorios, personas que ejercen el trabajo sexual y población sexualmente diversa.

Cabe destacar que se cuenta con la herramienta "AI Hospital" la cual permite facilitar la planeación de actividades en el primer nivel de atención, que orienta la toma de decisiones para brindar la mejor atención posible y con calidad, a la población asignada para la realización de actividades para la promoción y el mantenimiento de la salud, relacionado con la población materno perinatal, pacientes crónicos con patologías cardio cerebro vasculares y metabólicas, se tiene desarrolladas tablas dinámicas para la gestión de los riesgos y proyección de actividades; para la programación a nivel individual el monitoreo en las intervenciones de protección específica y detección temprana con mira a resultados en salud para garantizar intervenciones obligatorias y de riesgo de acuerdo al curso de vida que corresponda y aquella que realice demanda espontánea de los servicios por otras condiciones o eventos en salud. (Minsalud, 2021); los módulos adicionales a la búsqueda individual son para gestión de coberturas, verificación de actividades realizadas y descargue de susceptibles para la demanda inducida, así como el seguimiento a las tendencias.

### 1.2.3 SALUD ORAL

El servicio de salud oral de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, actualmente se presta en diferentes centros de atención de las 3 subredes; Subred Arroz Barato, Canapote y Pozón, con 62 odontólogos.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en salud oral. El centro salud Blas de Lezo, Boquilla y Fátima continúan cerrados por intervención en su infraestructura, razón por la cual, la población asignada a esos centros, está siendo atendida en centros aledaños.

**Tabla 8. Comparativo productividad y rendimiento del servicio de salud oral por subred primer trimestre 2024**

SUBRED POZÓN				
MES	ATENCIONES	IDEAL PACIENTES A ATENDER	PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO
ENERO	8.937	9.696	90.00%	99.00%
FEBRERO	8.606	9.996	84.50%	90.50%
MARZO	7.553	8.544	84%	89.80%
<b>TOTAL</b>	<b>25.096</b>	<b>28.236</b>		

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

SUBRED ARROZ BARATO				
MES	ATENCIONES	IDEAL PACIENTES A ATENDER	PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO
ENERO	5.907	7.200	77.00%	79.00%
FEBRERO	6.345	7.200	86.80%	90%
MARZO	5.499	6.336	86%	86%
<b>TOTAL</b>	<b>17.751</b>	<b>20.736</b>		

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

SUBRED CANAPOTE				
MES	ATENCIONES	IDEAL PACIENTES A ATENDER	PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO
ENERO	10.232	12.000	83.00%	84.50%
FEBRERO	10.125	12.000	83%	85.20%
MARZO	9.154	10.570	84%	88%
<b>TOTAL</b>	<b>29.511</b>	<b>34.570</b>		

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

**Tabla 9. Promedio producción primer trimestre 2024**

TOTAL PRODUCTIVIDAD	
ENERO	<b>83.30%</b>
FEBRERO	<b>84.70%</b>
MARZO	<b>84.60%</b>
<b>PROMEDIO TRIMESTRE</b>	<b>84.20%</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

**Tabla 10. Promedio rendimiento primer trimestre 2024**

TOTAL RENDIMIENTO	
ENERO	87.5%
FEBRERO	88.5%
MARZO	88%
<b>PROMEDIO TRIMESTRE</b>	<b>88%</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

**Tabla 11. Análisis comparativo del rendimiento y productividad primer trimestre 2023 vs 2024**

COMPARATIVO	AÑO 2023	AÑO 2024
RENDIMIENTO	<b>96</b>	<b>88</b>
PRODUCTIVIDAD	<b>95</b>	<b>84.2</b>

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

En el primer trimestre de 2023, la productividad fue del 95%, mientras que en el año 2024 fue de 84,2 %. La disminución de la productividad en el primer trimestre del año 2024 se debe a diferentes causas, pero principalmente mantenimientos correctivos en unidades odontológicas que ocasionan la no atención del profesional, fallas en el sistema que dificultan la atención de la totalidad de pacientes, así como incapacidades de varios profesionales por más de 3 días, esto indica variabilidad en la eficiencia del servicio durante este período.

El rendimiento fue del 96%, para el primer trimestre del año 2023 y en el primer trimestre del 2024 fue de 88%. La disminución del rendimiento en el primer trimestre del año 2024 se soporta en los daños en los equipos biomédicos e inasistencia de los pacientes a las citas programadas.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 12. Capacidad instalada año 2023**

CENTRO DE SALUD	NUMERO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	HORAS/DIA	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
CENTRO DE SALUD BARÚ	1	8	0	1	1
CENTRO DE SALUD BAYUNCA	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD NELSON MANDELA	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	1	12	1	1	2
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	2	24	2	2	4
CENTRO DE SALUD LÍBANO	2	16	2	1	3
CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE	2	20	2	1	3
CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD PASACABALLOS	1	8	0	1	1
CENTRO DE SALUD SOCORRO	2	24	2	2	4
HOSPITAL ARROZ BARATO	1	12	1	1	2
HOSPITAL CANAPOTE	1	8	2	0	2
HOSPITAL POZÓN	2	16	2	1	3
PUESTO DE SALUD BOSQUE	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE	1	12	1	1	2
PUESTO DE SALUD FOCO ROJO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD FREDONIA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD LAS GAVIOTAS	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD LAS REINAS	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO I	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD TERNERA	1	12	1	1	2
PUESTO DE SALUD BOCACHICA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA	1	2	0	-	-
PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE	1	2	0	-	-
PUESTO DE SALUD PONTEZUELA	1		0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLOTE DE SAN BERNARDO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA DEL ROSARIO	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE	1			1	1
PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO	1	2	0		
PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA	1	2	0		
PUESTO DE SALUD SANTANA	1	3	0	1	1
MANZANILLO	1	2		1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	1	2	0		
PUESTO DE SALUD PUERTO REY	1	2	0		
EXTRAMURO		8	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>333</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>65</b>

Fuente: Subgerencia Científica

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)Sitio web: [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 13. Capacidad instalada primer trimestre 2024 subred Arroz Barato**

CENTRO DE SALUD	NUMERO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	HORAS/DIA	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
HOSPITAL ARROZ BARATO	1	12	1	1	2
CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE	2	24	2	2	4
CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD PASACABALLOS	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD LAS REINAS	1	8	0	1	1
CENTRO DE SALUD SOCORRO	2	24	2	2	4
CENTRO DE SALUD NELSON MANDELA	2	16	0	2	2
PUESTO DE SALUD TERNERA	1	12	1	1	2
CENTRO DE SALUD BARÚ	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLOTE DE SAN BERNARDO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SANTANA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA DEL ROSARIO	1	8	0	1	1
CERROS	2	16	0	2	2
<b>TOTAL SUBRED</b>	<b>20</b>	<b>184</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>26</b>

Fuente: Subgerencia Científica

**Tabla 14. Capacidad instalada primer trimestre 2024 subred Canapote**

CENTRO DE SALUD	NUMERO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	HORAS/DIA	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
HOSPITAL CANAPOTE	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	1	12	1	1	2
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	2	24	2	2	4
PUESTO DE SALUD BOCACHICA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO	1	8	0	-	-
PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA	1	8	0	-	-
MANZANILLO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE	1	12	1	1	2
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO I	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	1	8	0	-	-
PUESTO DE SALUD PUERTO REY	1	8	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>128</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>15</b>

Fuente: Subgerencia Científica

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co)Sitio web: [www.esecartagena.deindias.gov.co](http://www.esecartagena.deindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 15. Capacidad instalada primer trimestre 2024 subred Pozón**

CENTRO DE SALUD	NUMERO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	HORAS/DIA	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
HOSPITAL POZÓN	2	16	2	1	3
CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD BAYUNCA	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD PUNTA CANOA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD FOCO ROJO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD FREDONIA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD LAS GAVIOTAS	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD LÍBANO	2	16	2	1	3
PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA	1	8	0	-	-
PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE	1	8	0	-	-
PUESTO DE SALUD PONTEZUELA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	2	16	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>144</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>21</b>

Fuente: Subgerencia Científica

## Comparativo capacidad instalada primer trimestre 2023-2024

La capacidad instalada en la consulta de odontología de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias entre los años 2023 y 2024, además del aumento en el número de consultorios y odontólogos, revela un crecimiento significativo en la capacidad de atención. A continuación, se realiza un análisis detallado:

### Número de unidades odontológicas

En el año 2023, la capacidad instalada contaba con un promedio de 47 unidades odontológicas, en el año 2024 por subredes se cuenta con la siguiente distribución: Subred Canapote con 14 unidades, Subred Pozón con 18 unidades odontológicas y subred Arroz Barato con 20 unidades odontológicas.

### Número de odontólogos

En el primer trimestre del año 2023, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias contaba con 65 odontólogos, a diciembre incluyendo los 3 extramurales. En el año 2024, se observa en el número de odontólogos por Subred contamos en la Subred de Canapote con 15 odontólogos, Subred Pozón con 21 odontólogos y subred Arroz barato con 26

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

odontólogos para un total de 62 teniendo en cuenta que no entra el grupo extramural. La capacidad instalada en la consulta de odontología de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias entre los años 2023 y principios de 2024, revela un crecimiento significativo en la capacidad de atención e indica una respuesta positiva al crecimiento de la demanda

### 1.2.3.1 Indicadores Fénix de Gestión Gerencial

#### IPS 30 "Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de primera vez en la odontología general":

	Ene	Feb	Mar	PROM
AÑO 2023	2.23	3.38	5.74	<b>3.78</b>
AÑO 2024	4.3	5.52	3.09	<b>4.3</b>

La oportunidad en la asignación de citas en promedio trimestral en el 2024 aumentó en comparación al 2023. En febrero 2023 aumentó en relación al año 2024, debido a las incapacidades y permisos de los profesionales, los mantenimientos correctivos a las unidades odontológicas y el cierre temporal de algunos centros de salud desde 2023 que aún siguen terminando las mejoras, ocasionó que la población asignada a estos centros se concentrara en un solo centro de referencia de varios que se asignaban ocasionando que en dicho centro se aumentara la oportunidad.

#### IPS 41 "Proporción de gestantes con valoración por odontología":

	Ene	Feb	Mar	PROM
AÑO 2023	91.24	92.7	90	<b>91.3</b>
AÑO 2024	65	65	60	<b>63.3</b>

Este indicador disminuyó en el primer trimestre 2024 en comparación al año 2023, cuya meta de cumplimiento es del 90%, en el primer trimestre de 2023 el promedio del indicador fue de 91% mientras que en 2024 es del 63%. Entre las posibles causas de la disminución de la atención se encuentran algunas faltas de coordinación del equipo de trabajo para la remisión correcta de las gestantes a la consulta de odontología y la no remisión oportuna e inasistencia de muchas pacientes embarazadas, el mal diligenciamiento de datos en los últimos meses por parte del FRONT. Se sigue trabajando para la correcta remisión, demanda inducida que permita llegar a la meta del indicador y mantenerla, se hizo un plan de choque con el fin de mejorar y alcanzar

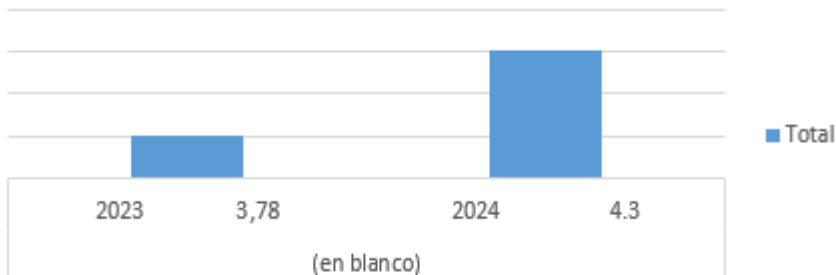
**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

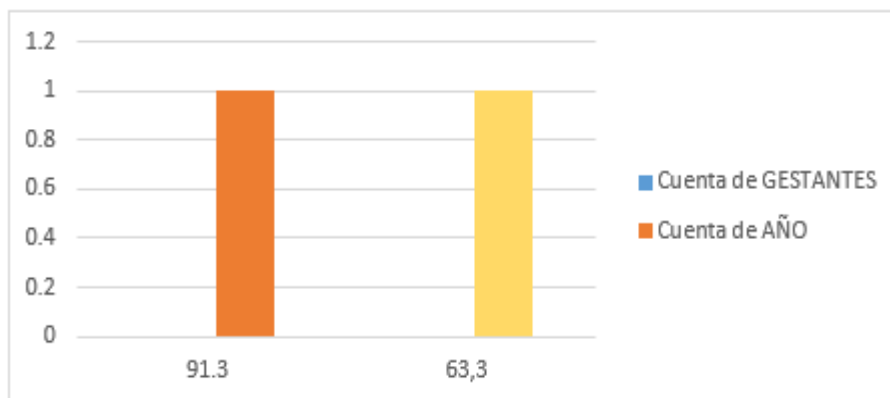
la meta del indicador.

**Gráfica 4. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de primera vez en odontología 2023 vs 2024**



Fuente: Subgerencia Científica

**Gráfica 5. Proporción de gestantes con valoración por odontología 2023 vs 2024**



Fuente: Subgerencia Científica

### 1.2.4 URGENCIAS

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, es una entidad organizada como Institución de baja complejidad que ofrece servicio de Urgencias 24 horas con enfoque de atención primaria en salud que garantiza el derecho a la atención adecuada y segura para todos los usuarios que requieran el servicio.

Cuenta con una red de 7 centros de atención que disponen de personal médico competente, humanizado y ético, debidamente entrenado en la atención de urgencias de baja complejidad que cumple con los requisitos mínimos de habilitación según resolución 3100 del 2019.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

En estas unidades se ofrece el servicio de atención de urgencias de baja complejidad, observación de pacientes adultos (hombres, mujeres), observación pediátrica, procedimientos menores.

El talento humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, contando con los servicios de Apoyo diagnóstico y terapéutico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de traslado asistencial básico y medicalizado de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Traslado (PRAT) y también se cuenta con Facturación de manera inmediata. Se cuenta con 6 Ambulancias Básicas (TAB), 1 Ambulancia Medicalizada (TAM) y 1 Ambulancia acuática (TAB A) para cobertura en sector Insular: Bocachica, Caño del Oro, Tierra Bomba, Punta Arena, Islas del Rosario (Barú), cuenta con Servicio de Aseo y Vigilancia.

Algunas unidades de atención distribuidas en las 3 subred se encuentran en remodelación, en la subred Pozón hubo apertura del centro de salud Bicentenario el día 25 de octubre 2022, se interviene para remodelación el Hospital pozón, en la subred Arroz Barato el centro de salud Blas de Lezo se encuentra en remodelación, en el mes de marzo fue inaugurado el centro de salud Barú y en el mes de julio 2023 se inicia la remodelación del centro de salud Boquilla, estableciendo como contingencia para la población una Unidad Móvil.

**Subred Arroz Barato:** Hospital Arroz Barato, CS Nuevo Bosque, CS Barú

**Subred Canapote:** CS Esperanza

**Subred Pozón:** CS Bicentenario, CS Bayunca, CS Olaya Herrera.

La identificación y gestión del riesgo en el servicio de urgencias, el transporte asistencial (básico, medicalizado y acuático) de pacientes, la atención de partos de baja complejidad, tiene como objetivo principal la atención oportuna de los pacientes que requieren atención médica urgente, ejecutando todas las acciones necesarias para la estabilización, determinación de un diagnóstico y el planteamiento de una conducta.

## **GESTIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA**

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 16. Capacidad Instalada de la ESE HLCI**

GRUPO	CONCEPTO		CANTIDAD
<b>Transporte Asistencial 8</b>	Medicalizado		1
	Básico		6 terrestres 1 Marítima
<b>Urgencias (7 Servicios)</b>	Camillas observación 56	Pediatría	18
		Adultos Mujeres	20
		Adultos Hombres	18
	Salas Procedimientos		11
	CAMA DE HOSPITALIZACIÓN		6
	Consultorios		12

Fuente: Subgerencia Científica

El servicio urgencia de la ESE Cartagena de Indias cuenta en la actualidad con 7 urgencias las 24 horas, 5 centros de consulta externa con sala de procedimiento y un consultorio móvil como contingencia para la población de Boquilla, los cuales están cubierto con 90 médicos generales, 32 enfermeras jefes formalizadas y 4 enfermeras supernumerarias cubriendo 12 horas día y noche, 91 auxiliares de enfermería, de las cuales 82 fueron formalizadas el 17 de noviembre 2023, cuenta con 24 facturadores, 24 auxiliares de servicio general, 24 vigilantes. Además, se cuenta con 6 ambulancias de transporte asistencial básico, 1 transporte asistencial medicalizado y 1 transporte asistencial acuático 18 camillas de observación hombres, 20 camillas de observación mujer, 18 cunas de observación niños, con 7 sala de reanimación y 11 sala de procedimientos. Cabe destacar, que esta capacidad instalada está sujeta a cambios ya que se encuentran intervenidos los centros de atención Blas de Lezo, Hospital Pozón y Boquilla.

**Tabla 17. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias enero – marzo 2023**

INDICADOR DE GESTIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
TRIAGE I	407	248	295	<b>950</b>
TRIAGE II	2.764	1.996	2.221	<b>6.981</b>
TRIAGE III	4.645	3.660	4.780	<b>13.085</b>
TRIAGE IV	2	0	443	<b>445</b>
TRIAGE V	0	0	3.203	<b>3.203</b>
<b>TOTAL ATENDIDOS (TRIAGE)</b>	<b>7.818</b>	<b>5.904</b>	<b>10.942</b>	<b>24.664</b>
TRASLADOS	509	394	391	<b>1.294</b>
PARTOS	1	2	2	<b>5</b>
P. SUTURADOS	859	564	1.077	<b>2.500</b>
P. FALLECIDOS	18	11	12	<b>41</b>
P. OBSERVADOS	659	390	633	<b>1.682</b>
REINGRESOS <72 HRS	11	2	1	<b>14</b>

Fuente: RIPS, reporte de producción plataforma GCI

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 18. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias enero – marzo 2024**

INDICADOR DE GESTIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
TRIAGE I	201	149	170	<b>520</b>
TRIAGE II	1.086	1.062	1.142	<b>3.290</b>
TRIAGE III	5.843	5.963	6.643	<b>18.449</b>
TRIAGE IV	474	452	457	<b>1.383</b>
TRIAGE V	47	17	3	<b>67</b>
<b>TOTAL ATENDIDOS (TRIAGE)</b>	<b>7.651</b>	<b>7.643</b>	<b>8.415</b>	<b>23.709</b>
TRASLADOS	591	754	548	<b>1.893</b>
PARTOS	2	0	1	<b>3</b>
P. SUTURADOS	1.000	781	1.345	<b>3.126</b>
P. FALLECIDOS	9	15	12	<b>36</b>
P. OBSERVADOS	274	547	355	<b>1.176</b>
REINGRESOS <72 HRS	88	39	29	<b>156</b>

Fuente: RIPS, reporte de producción plataforma GCI

Los datos relacionados en las tablas 17 , muestran que durante el primer trimestre del año 2023 se atendieron 24.664 pacientes clasificados con patologías a través del Triage, a diferencia del mismo periodo del año 2024, fueron un total de 23.709 personas, con una disminución de 955 pacientes clasificados por triage comparado con el año 2024, esto debido a cierre de algunos centros de salud como son Boquilla, Blas de lezo y Pozón, esto dando cumplimiento en el servicio de Urgencias de la ESE HLCI según Resolución 5596 de 2015 en la que el Ministerio de Salud y Protección Social define los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en este servicios.

En ese sentido, es importante recalcar que la atención de urgencias triage I se da de forma inmediata; mientras que la atención de los pacientes clasificados como Triage II, III , IV y V se mantuvo entre los rangos esperados de atención.

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias mejoró el sistema de información a través de la implementación de un nuevo software el cual inició a partir del mes de febrero 2023; se implementó en los centros de salud La Esperanza, Bicentenario y el Hospital Arroz Barato; en el mes de marzo en los centros de salud Boquilla, Olaya Herrera, Bayunca, Barú y en el mes de mayo en el centro de salud Nuevo Bosque, salas de procedimientos de Nelson Mandela, Pasacaballos, La Candelaria y Pozón.

Con la implementación del nuevo software se crea el tablero de triage, al cual se le hace una actualización, muestra el porcentaje de personas en sala de espera, y las atenciones comparando pacientes admitidos vs pacientes observados. Este es monitoreado por las enfermeras jefes del servicio de cada centro de salud u hospital, por el PRAT (Programa de referencia, admisión y traslado) las 24 horas. En el mes de marzo del año 2024 cambia el organigrama institucional creando los cargos de Director

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Operativo de Subred Arroz Barato, Subred Pozón y Subred Canapote, permitiendo tomar el control para intervenir oportunamente en la atención del paciente y tomar decisiones en el servicio cuando lo amerite.

Los traslados realizados durante el primer trimestre del año 2023 fueron 1.294 a diferencia del primer trimestre del año 2024 donde fueron en su totalidad 1.893, con una diferencia por aumento de 599 usuarios remitidos para un nivel de mayor complejidad, lo que muestra gestión y resolutivez en el servicio de urgencias.

Se realizaron 2.500 suturas en el primer trimestre del año 2023, mostrando un aumento de 626 suturas con referencia al primer trimestre del año 2024, el cual obtuvo un total de 3.126 Sutures realizadas por cualquier causa.

Con relación a las defunciones, en el primer trimestre del año 2023 fueron 41 y para el mismo trimestre del año 2024 fueron 36 fallecidos, tomando como fuente la página de RUAF.

Con referencia a los pacientes que necesitaron observación en el primer trimestre del año 2023 fueron 1.682 y en el mismo trimestre del año 2024 fueron 1.176 pacientes con una diferencia de 506 observados entre un año y otro. Esta observación son menores a 6 horas que se generan por la espera de un traslado, un estudio o simplemente que el tratamiento ordenado genere efecto positivo al paciente y poder definir conducta.

Una vez definida la necesidad, se traslada al paciente a prestador complementario regulado por PRAT (Programa de referencia, contrareferencia, admisión y traslados) por lo anterior, el paciente no demora en observación más tiempo.

Estos traslados obedecen a los pacientes que no pueden continuar con la atención en el primer nivel y ameritan una atención en el nivel complementario.

Se registraron 14 reingresos en el primer trimestre del año 2023 y en el mismo trimestre del año 2024 se registraron 156 por la misma causa antes de las 72 horas, posterior a la de alta dada por el servicio de urgencias, las cuales desde el área de calidad están siendo analizados; se observa una diferencia de 142 reingresos entre un año y otro, debido a la mejora continua del sistema de información basado en el nuevo software.

## 1.2.5 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

**Tabla 19. Total dosis administradas enero a marzo 2023 vs 2024**

MESES/AÑO COMPARATIVO	TOTAL DOSIS APLICADAS	
	2023	2024
ENERO	19.309	21.757
FEBRERO	14.286	15.506
MARZO	15.492	14.205
<b>TOTAL</b>	<b>49.087</b>	<b>51.468</b>

Fuente: RIPS facturación

En lo corrido del 2024 se han aplicado 51.468 dosis, donde hubo un aumento de 2.381 dosis comparado con el mismo periodo del 2023.

Para el primer trimestre de 2024, se reporta el mejor mes en enero con 21.757 dosis debido a la intensificación realizada durante la primera jornada nacional de vacunación. El mes de marzo reportó disminución de las dosis aplicadas, se evidenció menor asistencia a los centros de salud durante la semana de receso de semana santa; así mismo, durante los días de interrupción del servicio de agua (daño del acueducto en la ciudad).

**Tabla 20. Listado de los cinco primeros centros con mayor dosis aplicadas en el primer trimestre de 2024**

	CENTRO	DOSIS APLICADAS	% APORTE META GENERAL
1	POZÓN	5.318	9,4%
2	NUEVO BOSQUE	3.600	6,4%
3	SOCORRO	3.439	6,1%
4	JORNADA EXTRAMURAL	2.972	5,3%
5	TERNERA	2.733	4,9%

### 1.2.5.1 Evaluación de cobertura general enero a marzo 2024

#### COBERTURA GENERAL ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS ENERO A MARZO 2024

**Biológico trazador**

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 21. Coberturas Biológicos Trazadores menores de 5 años 2024**

POBLACIÓN	BIOLÓGICO	MES	Enero	Feb	Mar
		% Esperado	7,90%	15,80%	23,70%
POBLACIÓN MENOR DE 1 AÑO	ANTIPOLIO (VOP-VIP)	1 DOSIS	11,87	22,00	30,33
		2DA DOSIS	13,02	22,99	32,59
		3ERA DOSIS	10,80	19,49	28,54
	PENTAVALENTE	1 DOSIS	11,89	22,07	30,35
		2DA DOSIS	13,05	23,11	32,59
		3ERA DOSIS	10,80	19,54	28,57
	NEUMOCOCO	1 DOSIS	12,10	22,24	30,45
		2DA DOSIS	13,07	23,39	33,04
	ROTAVIRUS	1 DOSIS	11,22	20,86	28,62
		2DA DOSIS	12,85	22,86	31,99
POBLACIÓN DE 1 AÑO	NEUMOCOCO	REFUERZO	9,53	16,54	21,78
	TRIPLE VIRAL	DOSIS UNICA	9,43	16,58	22,01
	VARICELA	DOSIS UNICA	10,32	17,44	22,47
	HEPATITIS A	DOSIS UNICA	9,66	16,95	22,45
1ER REFUERZO 18 A 23 MESES	FIEBRE AMARILLA	DOSIS UNICA	7,26	12,36	17,82
	PENTA	1ER REFUERZO	7,11	12,26	17,65
	ANTIPOLIO	1ER REFUERZO	7,14	12,27	17,68
	SRP	REFUERZO	6,92	11,84	17,36
2DO REFUERZO - 5 AÑOS	VARICELA	REFUERZO	8,60	12,89	16,32
	DPT R2	2DO REFUERZO	8,21	12,65	16,62
	ANTIPOLIO	2DO REFUERZO	8,28	12,76	16,69

Fuente: Base de Datos

En marzo de 2024 se proyectó cobertura de 23.7% para todos los biológicos.

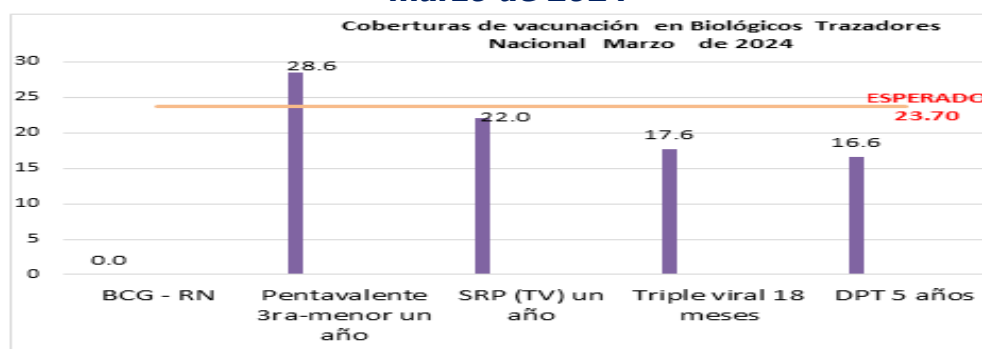
Los biológicos trazadores reportan coberturas acumuladas al corte así:

3era Penta Menor de 1 año: 28%

Triple Viral de 1 año: 22 %

Triple viral refuerzo 18 meses: 17%

DPT refuerzo de 5 años: 17%

**Gráfica 6. Coberturas de vacunación en Biológicos Trazadores Nacional marzo de 2024**

Fuente: Base de Datos

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

El resultado para todos los biológicos en menores de 1 año está por encima de lo esperado al corte. El trazador para esta población que es 3era dosis de pentavalente está en 28.6 %. Es importante resaltar que la meta que envían las EAPB en menores de 1 año y que se reportan en las bases de datos, es menor a la atendida en histórico vacunal; sin embargo, se estima el dato de acuerdo a la población cápita contratada.

**Tabla 22. Coberturas Biológicos Niños y Niñas de enero a marzo de 2024**

AÑO	MENOR DE UN AÑO	DE UN AÑO	DE 18 MESES	DE 2 AÑOS	DE 3 AÑOS	DE 4 AÑOS	DE CINCO AÑOS
2024	5.845	8.279	8.279	9.095	8.929	9.288	9.437

Fuente: Oficina de PAI

En la población de un año la cobertura se ubica 1.7% por debajo de lo esperado al corte; sin embargo, presentó en el trimestre un comportamiento aceptable para esta población.

En los refuerzos tanto de 18 meses como de 5 años las coberturas son críticas está por debajo de lo esperado a pesar que se han intensificado actividades. De manera cultural se evidencia mayores tasas de incumplimiento de citas por parte de padres o cuidadores cuando el niño pasa de 1 año de edad retrasando las visitas de vacunación o restándole importancia algunas veces a la aplicación de refuerzos.

Para este caso se requiere reforzar de manera urgente las actividades de demanda inducida, captación, gestión a base nominal susceptibles, entre otras que permitan mejorar el indicador, así como, implementar estrategias articuladas tanto intra como extramurales que permita captar esta población objeto.

#### **1.2.5.2 Intervenciones realizadas en el periodo para mejorar indicador de coberturas en el periodo**

- Actividades de vacunación intramural 42 centros de lunes a sábado.
- Actividades extramurales incluyendo actividades casa a casa, por brigada, concentración entre otros.
- Participación en primera jornada nacional de vacunación mes enero de 2024.
- Vacunación extramural en corregimiento y zona insular.
- Cumplimiento a la estrategia nacional de Vacunación sin barreras.
- Horarios extendidos 7:30 am a 4:00 pm en centros de mayor afluencia
- Atención de demanda espontánea
- Demanda inducida telefónica y gestión a base de datos susceptibles
- Plan de medios en articulación con la oficina de prensa.

## 1.2.6 SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El laboratorio clínico de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias cuenta con dos sedes, ubicadas en los centros de salud Bicentenario y Hospital Arroz Barato. La sede de Bicentenario es la sede centralizada con un mayor portafolio de servicios.

La prestación del servicio apunta al cumplimiento con las estimaciones y exigencias de la Resolución 3280 de 2018 y contrataciones con las EAPB.

El servicio de Radiología se está prestando en los Centros de salud Esperanza, con una oferta de 24 horas los 7 días a la semana, y en el Centro de salud Bicentenario con un horario de 8 horas. Estos centros de salud están a disposición de todas las unidades de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, las lecturas de estos estudios los está realizando la Médico Radióloga contratada Dra. Astrid Mejía y como contingencia la toma. Toda esta atención se realiza previa verificación de servicios y con posterior facturación de los mismos.

El servicio de Diagnóstico Cardiovascular se continúa prestando en los centros de salud de la Esperanza y el Centro de Salud de la Candelaria, Los Electrocardiogramas de urgencias se realizan en todos los centros de atención donde funcionan las urgencias y consulta externa con salas de procedimientos.

El servicio de Ecografías se está prestando en los centros de salud Socorro, Pozón, Líbano, Arroz Barato y centros de salud insular y corregimientos por programación. Desde el pasado mes de diciembre se cuenta con la oferta del servicio en el centro de salud Cerros. El servicio de Apoyo diagnóstico como estrategia de Promoción y mantenimiento de la salud de las gestantes trabaja con las enfermeras jefes programando el servicio en zonas en las que las gestantes tienen acceso restringido. Para la realización de las ecografías la entidad continúa con el convenio interadministrativo con la clínica Maternidad Rafael Calvo, como una estrategia de fortalecimiento a la atención integral de la Ruta Materno perinatal.

Se destaca la importancia de lograr eficiencia y efectividad en los procesos, por ello, se realiza un análisis de la pertinencia en el ordenamiento de las ayudas diagnósticas, y para lograr esto se está evaluando en el personal médico el uso racional de las ayudas diagnósticas, con el acompañamiento del proceso de calidad y se está sensibilizando a los funcionarios que hacen uso de ellas para que se ordenen las realmente necesarias. En el comité de Historias clínicas se está socializando los resultados de los funcionarios que más ordenes realizan, todo esto haciendo enlace con proceso de calidad, a través de las auditorías internas realizando evaluación de pertinencia a este proceso.

### 1.2.6.1 Gestión del riesgo y seguridad del paciente

Dentro de la Gestión del Riesgo y la seguridad del paciente la coordinación del servicio de apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica como miembro del comité de seguridad del paciente, se realiza la gestión de los incidentes y eventos adversos con la implementación de los planes de mejora y la socialización de Reactivo vigilancia.

### 1.2.6.2 Actividades realizadas en el laboratorio clínico

**Tabla 23. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a marzo 2023**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	1.520	907	1.107	3.534
IMAGENOLOGIA	1.386	446	983	2.815
CITOLOGIA ESTUDIO	1.037	1.022	969	3.028
CITOLOGIA TOMA	1.027	1.106	1.176	3.309
ECOGRAFIAS	255	271	333	859
LABORATORIO	39.545	27.299	39.840	106.684
LABORATORIO PY M	7.390	25.206	13.700	46.296
<b>TOTAL LABORATORIO</b>	<b>46.935</b>	<b>52.505</b>	<b>53.540</b>	<b>152.980</b>

Fuente: Departamento de facturación -RIPS 2023

**Tabla 24. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a marzo 2024**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	1.760	964	619	3.343
IMAGENOLOGÍA	1.346	1.409	1.240	3.995
CITOLOGÍA ESTUDIO	317	335	243	895
CITOLOGÍA TOMA	1.221	1.494	1.403	4.118
ECOGRAFÍAS	412	727	542	1.681
LABORATORIO	41.458	44.662	45.909	132.029
LABORATORIO P y M	36.813	43.097	33.820	113.730
<b>TOTAL LABORATORIO</b>	<b>78.271</b>	<b>87.759</b>	<b>79.729</b>	<b>245.759</b>

Fuente: Departamento de facturación -RIPS 2024

En tabla No. 23 se muestra el resultado de las actividades realizadas en el servicio de laboratorio clínico, se reporta el número de procedimientos realizados y el número de imágenes diagnósticas tomadas en el periodo de enero a marzo de 2023 y la tabla No. 24 se muestra las actividades realizadas de enero a marzo de 2024.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Al realizar el análisis comparativo los resultados 2023 en relación 2024, se evidencia disminución en algunos procedimientos, esto obedece a que se trabajó durante 2023 el cumplimiento del algoritmo de ayudas diagnósticas alineados a los lineamientos de la resolución 3280 por curso de vida, de tal manera que las ayudas diagnósticas que se realicen sean pertinentes, apuntando a un uso eficiente de los recursos. Para el caso de los tamizajes de cáncer de cuello uterino, se están realizando más ADN VPH cumpliendo con el algoritmo.

Algo que impactó en la operación del año 2023 fue la implementación del nuevo sistema de información, el cual paulatinamente se fue ajustando hasta llegar a una estabilización.

### 1.2.6.3 Tamización de ADN VPH

Con el objeto de garantizar la tamización de la población usuaria de la ESE Hospital Local Cartagena de indias, y proyectando ser laboratorio referente para el procesamiento de esta prueba, toda vez que se cuenta con equipos de alta tecnología. Se evidencia un incremento importante en el procesamiento de las pruebas de ADN VPH en el 2023, pero para el año 2024, este incrementó significativamente

**Tabla 25**  
**Procedimientos realizados de ADN VPH de enero a marzo 2023**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	TOTAL
<b>ADN VPH 2023</b>	44	188	251	483

Fuente: RIPS 2023

**Tabla 26**  
**Procedimientos realizados de ADN VPH de enero a marzo 2024**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	TOTAL
<b>ADN VPH 2024</b>	524	298	481	1.303

Fuente: RIPS 2024

Al realizar el análisis comparativo del periodo de 2023 y 2024 de ADN VPH, se evidencia un incremento en el 2024 en relación al 2023, lo que refleja el esfuerzo realizado en la implementación de esta prueba. Es de importancia resaltar que se está cumpliendo con el algoritmo de la prueba cuando ésta sale positiva con la realización de la citología, idealmente en medio líquido.

## 1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

### Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de los diferentes canales de atención.

Total de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones que fueron recibidas en la Oficina de Participación Social y Comunitaria a través de los Buzones de Sugerencias ubicados en los diferentes Centros de Salud, correo electrónico institucional ([atencionsuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionsuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)), la página web de la entidad, área de Jurídica y de forma física en la oficina de Oficina de Participación Social y Comunitaria de la sede administrativa correspondiente al periodo de enero a marzo 2024.

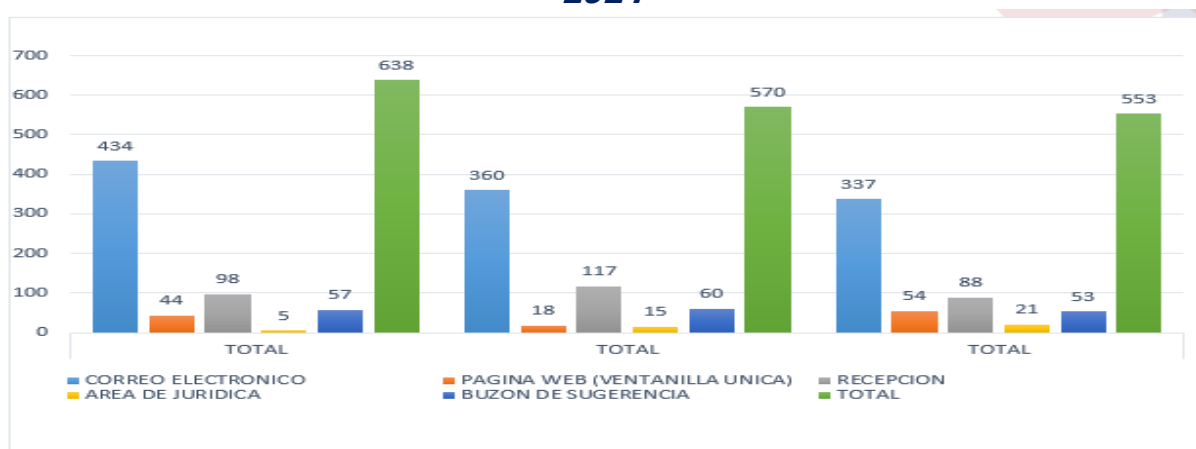
**Tabla 27. PQRSDf recepcionadas por los diferentes canales de atención**

MOTIVO	ENE	FEB	MAR	TOTAL
PETICIONES	553	477	470	1.500
QUEJAS	27	24	25	76
RECLAMOS	31	40	34	105
SUGERENCIAS	2	5	0	7
DENUNCIA	0	1	0	1
FELICITACIONES	25	23	24	72
<b>TOTAL</b>	<b>638</b>	<b>570</b>	<b>553</b>	<b>1.761</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024 se recibieron en total 1.761 PQRSDf, los usuarios a través de los diferentes canales realizaron con mayor frecuencia Peticiones o solicitudes con un total de 1500, seguido por reclamos con 105 y por último felicitaciones con 72.

**Gráfica 7. PQRSDf recepcionadas por los diferentes canales de atención 2024**



Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

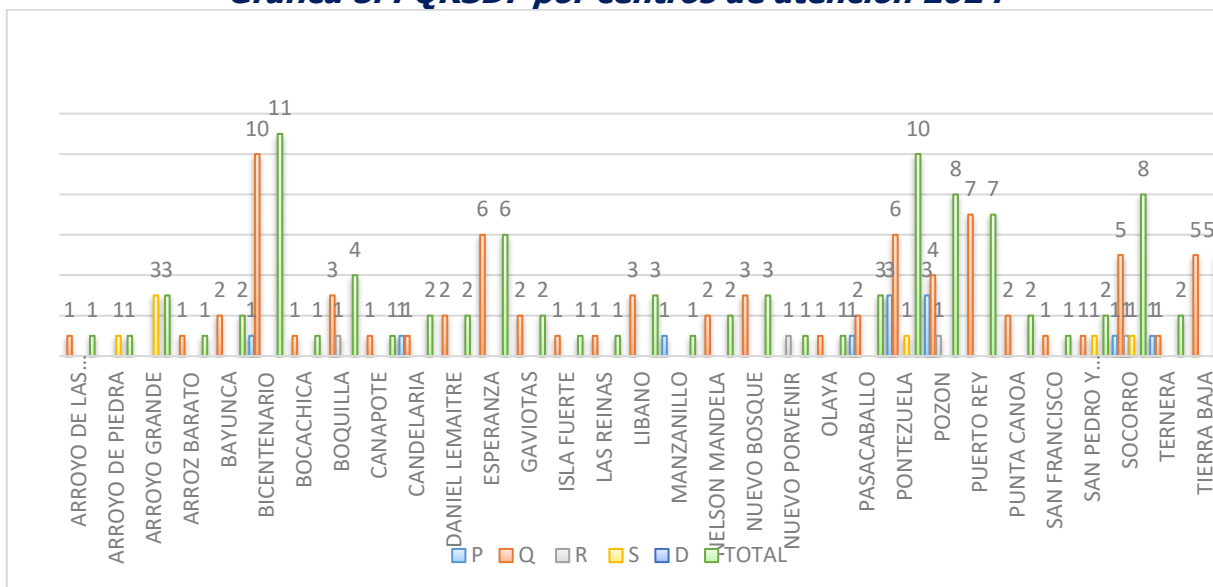
**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionsuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionsuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Durante el periodo de enero a marzo se recibieron en total 98 PQRSD y 72 felicitaciones a través de los Buzones de Sugerencia. En la gráfica N°8 se evidencian las PQRSDF recepcionadas a través del buzón de sugerencia ubicados en los diferentes Centro de atención.

**Gráfica 8. PQRSDF por centros de atención 2024**

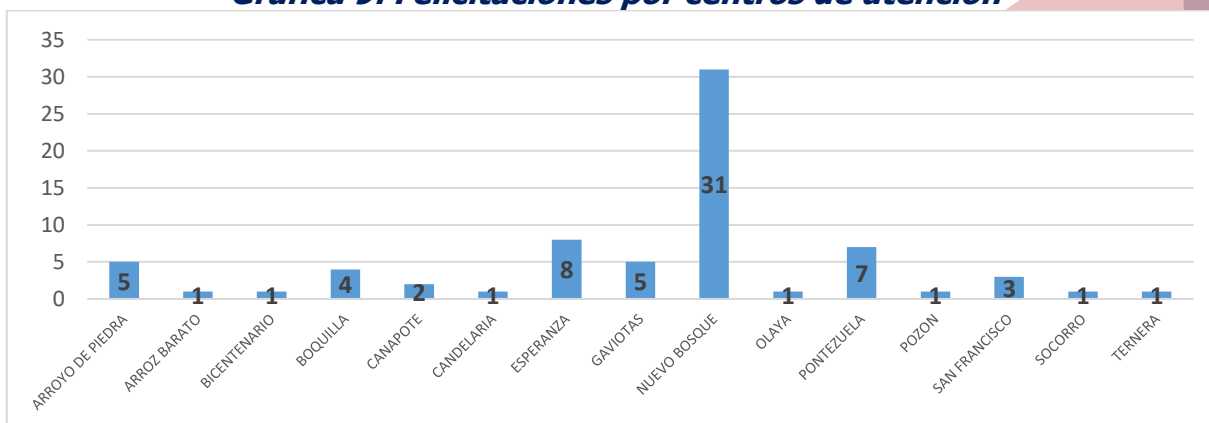


Fuente: Buzón de sugerencias

De acuerdo a la información de la gráfica N° 8, Los Centros y puestos de Salud con mayor volumen de PQRSD fueron los siguientes: en primer lugar, se encuentra el Centro de Salud de Bicentenario con 11, siendo el motivo más frecuente por mala atención en el servicio, seguido por Pontezuela con 10 por petición de interés general y por último Pozón y Socorro con 8 por mala atención en el servicio.

Con relación a las felicitaciones como se puede observar en la gráfica N° 9 el Centro de atención con mayores felicitaciones fue el Centro de Salud de Nuevo Bosque, con 31 seguido de la Esperanza con 8 y Pontezuela con 7.

**Gráfica 9. Felicitaciones por centros de atención**



Fuente: Buzón de sugerencias

### 1.2.7.1 Motivos más frecuentes de las PQRSDF recopilados a través de los diferentes canales de atención

Los motivos más frecuentes de la recepción por PQRSDF a través de los buzones de sugerencia y correo institucional durante el periodo de enero a marzo del año 2024 corresponden en primer lugar a peticiones por solicitud de envíos de información a otras áreas con 656, seguido de citas por consulta externa el cual suman un total de 153, seguido de solicitud cita medicina especializada con 129.

### 1.2.7.2 Canales de Atención

#### 1.2.7.2.1 Ventanilla Única

Es un formulario único para trámites, diseñado para poner al servicio de la ciudadanía. Con este se busca facilitar un nuevo canal de comunicación, al que los ciudadanos pueden acceder de manera ágil y sencilla a los trámites con los que cuenta la entidad; funciona desde la página web institucional y cada vez que un usuario hace uso de este, llegan directamente al correo de Atención al Ciudadano ([atencionsusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionsusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)) donde se reciben y se realizan las gestiones pertinentes a cada trámite.

**Tabla 28. Tipo de trámites y servicios de la ESE HLCI 2024**

TRAMITES	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	24	6	27	57
Radiología e imágenes diagnósticas	2	1	0	3
Certificado de defunción	0	0	0	0
Examen de laboratorio clínico	5	3	14	22
Atención inicial de urgencias	0	0	0	0
Historia clínica	2	5	6	13
Otros Tramites	11	3	7	21
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>18</b>	<b>54</b>	<b>116</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

### 1.2.7.2.2 Registro diario de atención al usuario en la oficina de participación social y comunitaria – sede administrativa

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024, fueron atendidos de forma presencial en la oficina de atención al ciudadano 1.285 usuarios de los cuales su motivo de consulta fue por dificultades para agendar citas médicas, solicitudes de historias clínicas, orientación e información, verificación de derechos, reclamos sobre la demora para contestar en el call center.

**Tabla 29. Registro diario de atención al usuario de enero a marzo de 2024**

MESES	ATENCIÓN POR:		N° DE USUARIOS ATENDIDOS
	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	PQRSDF	
<b>ENERO</b>	85	395	480
<b>FEBRERO</b>	115	283	398
<b>MARZO</b>	94	313	407
<b>TOTAL</b>	294	991	1.285

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

### 1.2.7.3 Medición del nivel de satisfacción de los usuarios

**Tabla 30. Satisfacción de los servicios enero a marzo 2024**

NIVEL DE SATISFACCIÓN POR SERVICIOS 2024															
MESES	Programadas	ejecutadas	% Ejecutadas	Consulta Ext		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia		Total Satisfechos	% SATISFECHO TOTAL
				Satisfechos	% satisfacción	Satisfechos	% satisfacción	Satisfechos	% satisfacción	Satisfechos	% satisfacción	Satisfechos	% satisfacción		
ENE	5,910	5,858	99.12%	1,847	95.11%	1,536	96.91%	1,651	98.86%	163	98.19%	448	90.51%	5,645	96.36%
FEB	5,897	5,737	97.29%	1,883	95.92%	1,547	96.87%	1,457	95.86%	111	76.03%	429	83.95%	5,427	94.60%
MAR	4,965	4,573	92.10%	1,318	92.88%	1,150	89.91%	1,182	94.56%	116	66.29%	334	74.22%	4,100	89.66%
<b>TOTAL</b>	<b>16,772</b>	<b>16,168</b>	<b>96.17%</b>	<b>5,048</b>	<b>94.64%</b>	<b>4,233</b>	<b>94.56%</b>	<b>4,290</b>	<b>96.43%</b>	<b>390</b>	<b>80.17%</b>	<b>1,211</b>	<b>82.89%</b>	<b>15,172</b>	<b>93.54%</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024, el total de encuestas aplicadas fue de 16.168 en los diferentes servicios de atención, tal como se observa en la tabla N°30; de acuerdo a estas se identifica que la satisfacción de los usuarios correspondió a un 93.54%, en el periodo de enero a marzo, teniendo en cuenta que el servicio con más satisfacción durante este periodo fue el servicio de laboratorio con un 96.43%.

### 1.2.7.4 Insatisfacción de los servicios

**Tabla 31. Insatisfacción por servicios de enero a marzo 2024**

NIVEL DE INSATISFACCION POR SERVICIOS 2024															
MESES	Programadas	ejecutadas	% Ejecutadas	Consulta Ext		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia		Total Insatisfechos	% INSATISFECHO TOTAL
				Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos		
				ENE	5,910	5,858	99.12%	95	4.89%	49	3.09%	19	1.14%		
FEB	5,897	5,737	97.29%	80	4.08%	50	3.13%	63	4.14%	35	23.97%	82	16.05%	310	5.40%
MAR	4,965	4,573	92.10%	101	7.12%	129	10.09%	68	5.44%	59	33.71%	116	25.78%	473	10.34%
<b>TOTAL</b>	<b>16,772</b>	<b>16,168</b>	<b>96.17%</b>	<b>276</b>	<b>5.36%</b>	<b>228</b>	<b>5.44%</b>	<b>150</b>	<b>3.57%</b>	<b>97</b>	<b>19.83%</b>	<b>245</b>	<b>17.11%</b>	<b>996</b>	<b>6.46%</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el primer trimestre del año 2024, el total de encuestas aplicadas fue de 16.168 correspondientes a los diferentes servicios de atención; como se observa en la tabla, la insatisfacción de los usuarios fue del 6.46% presentándose mayor insatisfacción en el servicio de Imagenología con el 19.83%.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

### 1.2.7.5 Actualización de ligas de usuarios vencidas

**Tabla 32. Ligas de usuarios 2024**

LIGAS DE USUARIOS VENCIDAS DE ENE – MARZO	LIGAS ACTUALIZADAS								
	VEC	ACT ENE	% ACT	VEC	ACT FEB	% ACT	VEC	ACT MAR	% ACT
24	24	1	4%	23	0	0%	23	1	4%

Fuente: Actas de actualizaciones de Ligas de Usuarios.

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024, se realizó la actualización de 2 ligas de usuarios de las 24 que se encontraban vencidas el año anterior y las que se han vencido durante el periodo de enero a marzo del presente año.

### 1.2.7.6 Procesos y procedimientos documentados socializados y evaluados

**Tabla 33. Procesos y Procedimientos socializados y evaluados 2024**

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOCIALIZADOS Y EVALUADOS 2024									
ACCIÓN	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Programadas	Ejecutadas	%	Programadas	Ejecutadas	%	programadas	Ejecutadas	%
Socializar deberes y derechos de la ESE HLCI, canales de comunicación y atención, formatos y conceptos de PQRSDF.	1,800	1,800	100%	1,901	1,901	100%	1,462	1,462	100%

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024, se logró cumplir con un 100%, de las socializaciones programadas con las siguientes temáticas: Derechos y Deberes de los usuarios de la ESE HLCI, importancia del buen uso de ambiente e infraestructura, canales de comunicación, formatos y conceptos de PQRSDF, portafolio de servicios, lavado de manos entre otros temas requeridos; esta actividad está a cargo de las auxiliares administrativas de la oficina de Atención al Ciudadano y es realizada semanalmente en los diferentes Centros y puestos de Salud.

### 1.2.7.7 Apertura de Buzones

**Tabla 34. Revisión de Buzones 2024**

REVISIÓN DE BUZONES 2024									
ACCIÓN	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Programadas	Ejecutadas	%	Programadas	Ejecutadas	%	Programadas	Ejecutadas	%
Apertura de buzón	131	117	89%	130	116	89%	105	93	89%

Fuente: Actas de apertura de buzón

Durante el periodo de enero a marzo del año 2024, se logró cumplir en un 89% la apertura de los Buzones de Sugerencias, esta acción se realiza diariamente durante las visitas previamente programadas a los diferentes Centros de Salud y son realizadas por las auxiliares administrativas de la oficina de Participación Social y comunitaria en presencia del representante de los usuarios de cada Centro de atención o en caso de ausencia de este con un usuario que sirve de testigo de la apertura y la jefe del centro.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HLCI

#### 2.1.1 Estados Financieros

**Tabla 35**  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
**Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

	Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023					
	(Cifras en pesos colombianos)					
	31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
1110 Depósitos en instituciones financieras	21,871,612,450.77	14.66%	1,478,151,023.71	1.23%	20,393,461,427.06	1380%
1132 Efectivo de uso restringido	4,414,239.07	0.00%	-0.01	0.00%	4,414,239.08	-44142390800%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>21,876,026,689.84</b>	<b>14.67%</b>	<b>1,478,151,023.70</b>	<b>1.23%</b>	<b>20,397,875,666.14</b>	<b>1380%</b>
1319 Prestación de servicios de salud	19,705,226,742.65	13.21%	40,829,865,425.79	33.92%	-21,124,638,683.14	-52%
1384 Otras cuentas por cobrar	379,999,599.72	0.25%	237,709,168.72	0.20%	142,290,431.00	60%
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	0.00%	-18,683,923,856.55	-15.52%	18,683,923,856.55	-100%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20,085,226,342.37</b>	<b>13.46%</b>	<b>22,383,650,737.96</b>	<b>18.59%</b>	<b>-2,298,424,395.59</b>	<b>-10%</b>
1514 Materiales y suministros	4,106,566,002.98	2.75%	3,696,715,867.57	3.07%	409,850,135.41	11%
1530 En Poder de Terceros	24,325,895.97	0.02%	0.00	0.00%	24,325,895.97	NA
<b>INVENTARIOS</b>	<b>4,130,891,898.95</b>	<b>2.77%</b>	<b>3,696,715,867.57</b>	<b>3.07%</b>	<b>434,176,031.38</b>	<b>12%</b>
1902 Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo	700,854,683.64	0.47%	0.00	0.00%	700,854,683.64	NA
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipo	0.00	0.00%	284,194,538.24	0.24%	-284,194,538.24	NA
1909 Depósitos entregados en garantía	8,849,045.00	0.01%	0.00	0.00%	8,849,045.00	NA
1926 Derechos en fideicomiso	48,704,134,072.30	32.65%	57,440,368,738.72	47.72%	-8,736,234,666.42	-15%
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>49,413,837,800.94</b>	<b>33.13%</b>	<b>57,724,563,276.96</b>	<b>47.95%</b>	<b>-8,310,725,476.02</b>	<b>-14%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>95,505,982,732.10</b>	<b>64.03%</b>	<b>85,283,080,906.19</b>	<b>70.84%</b>	<b>10,222,901,825.91</b>	<b>12%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
1319 Prestación de servicios de salud	10,725,446,276.81	7.19%	0.00	0.00%	10,725,446,276.81	NA
1384 Otras cuentas por cobrar	22,928,929.00	0.02%	0.00	0.00%	22,928,929.00	NA
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	16,046,025,872.06	10.76%	1,660,760,198.68	1.38%	14,385,265,673.38	866%
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19,052,733,427.03	-12.77%	0.00	0.00%	-19,052,733,427.03	NA
<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	<b>7,741,667,650.84</b>	<b>5.19%</b>	<b>1,660,760,198.68</b>	<b>1.38%</b>	<b>6,080,907,452.16</b>	<b>NA</b>
1605 Terrenos	12,887,236,160.00	8.64%	12,711,736,160.00	10.56%	175,500,000.00	1%
1640 Edificaciones	26,941,750,549.65	18.06%	19,690,726,328.38	16.36%	7,251,024,221.27	37%
1645 Plantas, ductos y túneles	2,613,874,265.58	1.75%	816,488,571.28	0.68%	1,797,385,694.30	220%
1660 Equipo médico y científico	7,168,768,839.30	4.81%	4,892,570,521.64	4.06%	2,276,198,317.66	47%
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina	5,709,550,630.40	3.83%	4,519,563,767.48	3.75%	1,189,986,862.92	26%
1670 Equipos de comunicación y computación	1,527,348,085.79	1.02%	1,392,797,085.79	1.16%	134,551,000.00	10%
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación	341,720,759.00	0.23%	341,720,759.00	0.28%	0.00	0%
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-14,795,070,419.02	-9.92%	-13,624,202,466.04	-11.32%	-1,170,867,952.98	9%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>42,395,179,870.70</b>	<b>28.42%</b>	<b>30,741,390,727.53</b>	<b>25.54%</b>	<b>11,653,789,143.17</b>	<b>38%</b>
1909 Depósitos entregados en garantía	878,584,913.40	0.59%	878,584,913.40	0.73%	0.00	NA
1970 Activos intangibles	2,785,428,686.00	1.87%	1,915,665,608.00	1.59%	869,763,078.00	45%
1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-170,424,712.28	-0.11%	-97,369,814.44	-0.08%	-73,054,897.84	75%
1986 Activos Diferidos	29,889,861.08	0.02%	0.00	0.00%	29,889,861.08	NA
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3,523,478,748.20</b>	<b>2.36%</b>	<b>2,696,880,706.96</b>	<b>2.24%</b>	<b>826,598,041.24</b>	<b>31%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>53,660,326,269.74</b>	<b>35.97%</b>	<b>35,099,031,633.17</b>	<b>29.16%</b>	<b>18,561,294,636.57</b>	<b>53%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>149,166,309,001.84</b>	<b>100.00%</b>	<b>120,382,112,539.36</b>	<b>100.00%</b>	<b>28,784,196,462.48</b>	<b>24%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	5,919,154,593.50	11.92%	4,365,388,473.32	13.21%	1,553,766,120.18	36%
2407 Recursos a favor de terceros	247,196,825.26	0.50%	155,962,334.47	0.47%	91,234,490.79	58%
2424 Descuentos de nómina	0.00	0.00%	532,874.00	0.00%	-532,874.00	NA
2460 Créditos judiciales	16,951,590.00	0.03%	1,353,149,639.67	4.10%	-1,336,198,049.67	-99%
2490 Otras cuentas por pagar	2,985,648,542.16	6.01%	5,074,057,603.95	15.36%	-2,088,409,061.79	-41%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9,168,951,550.92</b>	<b>18.47%</b>	<b>10,949,090,925.41</b>	<b>33.14%</b>	<b>-1,780,139,374.49</b>	<b>-16%</b>
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	6,549,920,996.73	13.19%	3,783,924,210.56	11.45%	2,765,996,786.17	73%
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>6,549,920,996.73</b>	<b>13.19%</b>	<b>3,783,924,210.56</b>	<b>11.45%</b>	<b>2,765,996,786.17</b>	<b>73%</b>
2701 Litigios y demandas	1,300,806,111.00	2.62%	7,801,478,448.38	23.61%	-6,500,672,337.38	-83%
2790 Provisiones Diversas	12,514,989.00	0.03%	0.00	0.00%	12,514,989.00	NA
<b>PROVISIONES</b>	<b>1,313,321,100.00</b>	<b>2.65%</b>	<b>7,801,478,448.38</b>	<b>23.61%</b>	<b>-6,488,157,348.38</b>	<b>-83%</b>
2901 Avances y anticipos recibidos	0.00	0.00%	336,053,997.36	1.02%	-336,053,997.36	-100%
2910 Ingresos recibidos por anticipado	10,263,243,606.18	20.67%	7,968,487,162.42	24.12%	2,294,756,443.76	29%
2990 Otros pasivos diferidos	11,546,317,040.00	23.26%	2,200,856,000.00	6.66%	9,345,461,040.00	425%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>21,809,560,646.18</b>	<b>43.93%</b>	<b>10,505,397,159.78</b>	<b>31.80%</b>	<b>11,304,163,486.40</b>	<b>108%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>38,841,754,293.83</b>	<b>78.24%</b>	<b>33,039,890,744.13</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,801,863,549.70</b>	<b>18%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
2407 Recursos a favor de terceros	155,962,334.47	0.31%	0.00	0.00%	155,962,334.47	NA
2460 Créditos judiciales	564,993,475.00	1.14%	0.00	0.00%	564,993,475.00	NA
2490 Otras cuentas por pagar	1,930,249,242.16	3.89%	0.00	0.00%	1,930,249,242.16	NA
<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>	<b>2,651,205,051.63</b>	<b>5.34%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>2,651,205,051.63</b>	<b>NA</b>
2701 Litigios y demandas	7,548,093,854.00	15.20%	0.00	0.00%	7,548,093,854.00	NA
<b>PROVISIONES LARGO PLAZO</b>	<b>7,548,093,854.00</b>	<b>15.20%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>7,548,093,854.00</b>	<b>NA</b>
2901 Avances y anticipos recibidos	336,053,997.50	0.68%	0.00	0.00%	336,053,997.50	NA
2910 Ingresos recibidos por anticipado	267,066,133.93	0.54%	0.00	0.00%	267,066,133.93	NA
<b>OTROS PASIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>603,120,131.43</b>	<b>1.21%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>603,120,131.43</b>	<b>NA</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10,802,419,037.06</b>	<b>21.76%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>10,802,419,037.06</b>	<b>NA</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>49,644,173,330.89</b>	<b>100.00%</b>	<b>33,039,890,744.13</b>	<b>100.00%</b>	<b>16,604,282,586.76</b>	<b>50%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
3208 Capital fiscal	73,478,996,049.82	73.83%	73,478,996,049.82	84.13%	0.00	0%
3225 Resultados de ejercicios anteriores	20,560,446,012.18	20.66%	6,183,936,456.73	7.08%	14,376,509,555.45	232%
3230 Resultados del Ejercicio	5,482,693,608.95	5.51%	7,679,289,288.68	8.79%	-2,196,595,679.73	-29%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>99,522,135,670.95</b>	<b>100.00%</b>	<b>87,342,221,795.23</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,179,913,875.72</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>149,166,309,001.84</b>		<b>120,382,112,539.36</b>		<b>28,784,196,462.48</b>	<b>24%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE H.L.C.I

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

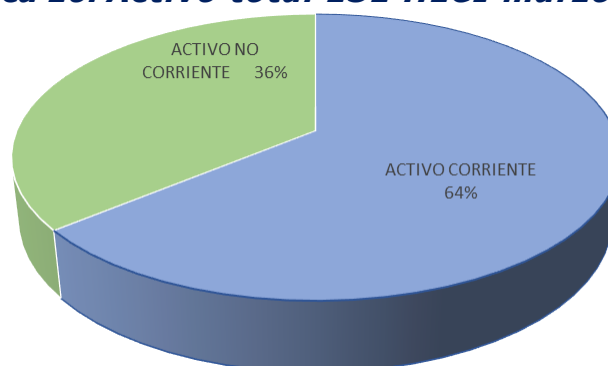
Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## ACTIVOS

El activo de la entidad lo representan los recursos controlados; de los cuales se esperan beneficios económicos futuros. Los activos corrientes ascienden a la suma de \$95.506 millones representados en 64% de la relación de activos totales; mientras que el activo no corriente se encuentra por valor de \$53.660 millones, representando en el 36%. Comparado con el mismo período del año inmediatamente anterior los activos totales se han incrementado en 24% impactado significativamente por los derechos en fideicomiso.

**Gráfica 10. Activo total ESE HLCI marzo 2024**



Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y DERECHOS EN FIDEICOMISO Y PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS A EMPLEADOS:

**Tabla 36**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo y derechos en fideicomiso y plan de activos beneficios a empleados**

	31/03/2024	% Vertical	31/03/2024	% Vertical	Variacion	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
1110 Depósitos en instituciones financieras	21,871,612,450.77	14.66%	1,478,151,023.71	1.23%	20,393,461,427.06	1380%
1132 Efectivo de uso restringido	4,414,239.07	0.00%	-0.01	0.00%	4,414,239.08	-44142390800%
1902 Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo	700,854,683.64	0.47%	0.00	0.00%	700,854,683.64	NA
1926 Derechos en fideicomiso	48,704,134,072.30	32.65%	57,440,368,738.72	47.72%	-8,736,234,666.42	-15%

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

La entidad a corte 31 de marzo de 2024 cuenta con \$21.871 millones en entidades financieras y \$48.704 millones en derechos fiduciarios administrados por la Fiducia GNB Sudameris, representados en 14.66% y 32.65% en relación al activo total de la entidad respectivamente. Los recursos se encuentran disponibles de forma inmediata para el cumplimiento de las actividades necesarias para la prestación de servicios de salud. La

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

ESE HLCI presenta dos cuentas bancarias en estado EMBARGADO las cuales ascienden a la suma de \$4 millones y \$700 millones, disponibles para pago de cesantías retroactivas de los empleados acogidos a dicho régimen.

Comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, los depósitos en instituciones financieras aumentaron 1380% producto de recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1778 de 2023 por valor de \$ 11.622 millones; Y el valor de \$9.465 correspondiente a Giro Directo del mes de marzo de 2024 que no surtió el proceso de traslado a la cuenta Pagadora del Patrimonio Autónomo. Los derechos en fideicomiso han disminuido un -15%, debido a que el valor de \$9.465 correspondiente a Giro Directo del mes de marzo de 2024 no surtió el proceso de traslado a la cuenta Pagadora del Patrimonio Autónomo.

## CUENTAS POR COBRAR:

**Tabla 37**  
**Cuentas por cobrar**

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS					
		EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR					
		NIT 806.010.305-8					
		Estado de Situación Financiera Individual					
		Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023					
		(Cifras en pesos colombianos)					
		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
1319	Prestación de servicios de salud	19,705,226,742.65	13.21%	40,829,865,425.79	33.92%	-21,124,638,683.14	-52%
1384	Otras cuentas por cobrar	379,999,599.72	0.25%	237,709,168.72	0.20%	142,290,431.00	60%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	0.00%	-18,683,923,856.55	-15.52%	18,683,923,856.55	-100%
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20,085,226,342.37</b>	<b>13.46%</b>	<b>22,383,650,737.96</b>	<b>18.59%</b>	<b>-2,298,424,395.59</b>	<b>-10%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
1319	Prestación de servicios de salud	10,725,446,276.81	7.19%	0.00	0.00%	10,725,446,276.81	NA
1384	Otras cuentas por cobrar	22,928,929.00	0.02%	0.00	0.00%	22,928,929.00	NA
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	16,046,025,872.06	10.76%	1,660,760,198.68	1.38%	14,385,265,673.38	866%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19,052,733,427.03	-12.77%	0.00	0.00%	-19,052,733,427.03	NA
	<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	<b>7,741,667,650.84</b>	<b>5.19%</b>	<b>1,660,760,198.68</b>	<b>1.38%</b>	<b>6,080,907,452.16</b>	<b>NA</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Representan el 18.65% de los activos totales de la Entidad, correspondiente a los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud; de los cuales a futuro, se espera la entrada de flujo de recursos.

Las cuentas por cobrar corriente representan las cuentas por cobrar inferior a 360 días; comparadas con el mismo período del año inmediatamente anterior han disminuido \$2.298 millones representados en un -10%, impactando significativamente reclasificación a Activo No Corriente de la cartera mayor a 360 días y el deterioro acumulado.

Las cuentas por cobrar No corriente se encuentran representadas en \$10.725 millones, es la cartera mayor a 360 días, \$16.046 millones correspondientes a Entidades en Liquidación y el deterioro acumulado de las mismas por la suma de -\$19.052 millones. La administración continúa en las gestiones pertinentes para recaudo de las cuentas

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

por cobrar que permitan aclaración de saldos entre las partes, a través de conciliaciones y/o mesas de trabajo con las diferentes EAPB.

Es importante resaltar que la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incrementa, toda vez que a corte 31 de diciembre de 2023 la ESE aplica deterioro de cartera teniendo como referente la "Guía de Aplicación No. 10 - Deterioro y Bajas en Cuentas de las Cuentas por Cobrar", expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para realizar la estimación de la cartera individual se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de pago, así como las entidades que se encontraban en liquidación, estipulando un porcentaje de valor recuperable y plazo o tiempo para su recuperación, tasa TES y valor presente; logrando así un valor acumulado de deterioro.

## INVENTARIO

En este grupo se reconocen los inventarios de la entidad adquiridos para la prestación de servicios de salud. Se encuentra detallado de la siguiente manera:

**Tabla 38. Inventario**

	31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
1514 Materiales y suministros	4,106,566,002.98	2.75%	3,696,715,867.57	3.07%	409,850,135.41	11%
1530 En Poder de Terceros	24,325,895.97	0.02%	0.00	0.00%	24,325,895.97	NA
<b>INVENTARIOS</b>	<b>4,130,891,898.95</b>	<b>2.77%</b>	<b>3,696,715,867.57</b>	<b>3.07%</b>	<b>434,176,031.38</b>	<b>12%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El Rubro de Materiales y Suministros en comparación con el año inmediatamente anterior obtuvo un aumento de \$409 millones representado en 11% generado por la adquisición de medicamentos y materiales medico quirúrgicos para la prestación de servicios de salud.

Se refleja el valor de \$24 millones como inventario en poder de terceros correspondiente a préstamo de inventario de pruebas rápidas VIH realizado a la empresa ENTERRITORIO – Equipo Extramural encargado de tamizajes para promover la salud sexual y prevenir enfermedades como VIH, Hepatitis y Sífilis. La empresa ENTERRITORIO – Equipo Extramural no ha realizado la devolución de las pruebas, ya que se le ha dificultado encontrar en el mercado el mismo tipo de generación de prueba prestada por la Entidad.

El Inventario de la Entidad representa el 2.77% del activo total.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

**Tabla 39. Propiedad planta y equipo**

	31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
1605 Terrenos	12,887,236,160.00	8.64%	12,711,736,160.00	10.56%	175,500,000.00	1%
1640 Edificaciones	26,941,750,549.65	18.06%	19,690,726,328.38	16.36%	7,251,024,221.27	37%
1645 Plantas, ductos y túneles	2,613,874,265.58	1.75%	816,488,571.28	0.68%	1,797,385,694.30	220%
1660 Equipo médico y científico	7,168,768,839.30	4.81%	4,892,570,521.64	4.06%	2,276,198,317.66	47%
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina	5,709,550,630.40	3.83%	4,519,563,767.48	3.75%	1,189,986,862.92	26%
1670 Equipos de comunicación y computación	1,527,349,085.79	1.02%	1,392,787,085.79	1.16%	134,562,000.00	10%
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación	341,720,759.00	0.23%	341,720,759.00	0.28%	0.00	0%
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-14,795,070,419.02	-9.92%	-13,624,202,466.04	-11.32%	-1,170,867,952.98	9%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>42,395,179,870.70</b>	<b>28.42%</b>	<b>30,741,390,727.53</b>	<b>25.54%</b>	<b>11,653,789,143.17</b>	<b>38%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

La propiedad planta y equipo de la entidad se encuentra clasificada como no corriente, representando el 28.42% del activo total de la entidad. Comparado con el año inmediatamente anterior se observa aumento de \$11.653 millones; impacta significativamente la incorporación en la contabilidad del centro de Salud Santa Ana por valor de \$1.826 millones, las adecuaciones y/o mejoras locativas de los centros de salud (Boquilla, Gaviotas y Blas de Lezo) por un valor de \$5.600 millones, y la adquisición de equipos médico científicos, plantas eléctricas, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación por valor de \$5.396 millones.

**OTROS ACTIVOS CORRIENTES:** Representan el 2.83% del activo total, y se encuentran concentrados en los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles y depósitos entregados en garantía, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 40. Otros Activos corrientes**

	31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0.00	0.00%	284,194,538.24	0.24%	-284,194,538.24	-100%
1909 Depósitos entregados en garantía	8,849,045.00	0.01%	0.00	0.00%	8,849,045.00	NA
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
1909 Depósitos entregados en garantía	878,584,913.40	0.59%	878,584,913.40	0.73%	0.00	NA
1970 Activos intangibles	2,785,428,686.00	1.87%	1,915,665,608.00	1.59%	869,763,078.00	45%
1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-170,424,712.28	-0.11%	-97,369,814.44	-0.08%	-73,054,897.84	75%
1986 Activos Diferidos	29,889,861.08	0.02%	0.00	0.00%	29,889,861.08	NA
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3,523,478,748.20</b>	<b>2.36%</b>	<b>2,696,880,706.96</b>	<b>2.24%</b>	<b>826,598,041.24</b>	<b>31%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

La cuenta contable 1905 Bienes y Servicios disminuyó en -100% con respecto al año inmediatamente anterior, producto de reclasificación de saldos a la cuenta contable 1986 Activos diferidos, generada por actualización de catálogo general por parte de la CGN.

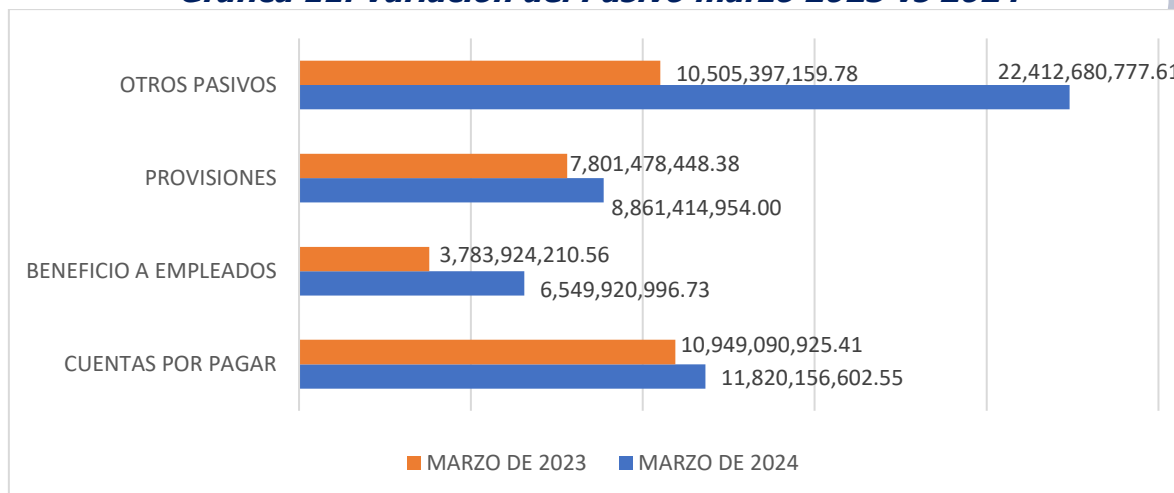
**Sede Admin:** Pie de la papa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Los Activos intangibles que maneja la entidad se encuentran representados en las adquisiciones de las licencias SOPHOS y sistema de información GCI.

**Gráfica 11. Variación del Pasivo marzo 2023 vs 2024**



Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLICI

El pasivo de la ESE representa las obligaciones contraídas por la entidad; de las cuales a futuro, se espera desprenderse de recursos económicos producto de transacciones y/o sucesos pasados. A corte 31 de marzo de 2024 asciende a la suma de \$49.644 millones, que al ser comparado con el periodo del año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$16.604 millones representado en un 50%; impactado significativamente por asignación de recursos por valor de \$11.653 millones por parte del Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales, \$2.765 millones aprovisionamiento de obligaciones laborales y \$2.290 millones por incremento en recursos recibidos por anticipado por facturación modalidad cápita.

En el gráfico anterior, se puede observar que el valor del pasivo a corte marzo 2024 se encuentra agrupado en: Otros pasivos \$22.412 millones, Provisión de litigios y/o demandas \$8.861 millones, Beneficio a empleados por \$6.549 millones y Cuentas por pagar por \$11.820 millones.

## CUENTAS POR PAGAR

**Tabla 41**  
**Análisis vertical y horizontal Estado de situación financiera individual**  
**Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023 (Cifras en pesos colombianos)**

		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5,919,154,593.50	11.92%	4,365,388,473.32	13.21%	1,553,766,120.18	36%
2407	Recursos a favor de terceros	247,196,825.26	0.50%	155,962,334.47	0.47%	91,234,490.79	58%
2424	Descuentos de nómina	0.00	0.00%	532,874.00	0.00%	-532,874.00	NA
2460	Créditos judiciales	16,951,590.00	0.03%	1,353,149,639.67	4.10%	-1,336,198,049.67	-99%
2490	Otras cuentas por pagar	2,985,648,542.16	6.01%	5,074,057,603.95	15.36%	-2,088,409,061.79	-41%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>9,168,951,550.92</b>	<b>18.47%</b>	<b>10,949,090,925.41</b>	<b>33.14%</b>	<b>-1,780,139,374.49</b>	<b>-16%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
2407	Recursos a favor de terceros	155,962,334.47	0.31%	0.00	0.00%	155,962,334.47	NA
2460	Créditos judiciales	564,993,475.00	1.14%	0.00	0.00%	564,993,475.00	NA
2490	Otras cuentas por pagar	1,930,249,242.16	3.89%	0.00	0.00%	1,930,249,242.16	NA
<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>		<b>2,651,205,051.63</b>	<b>5.34%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>2,651,205,051.63</b>	<b>NA</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El rubro de cuentas por pagar representa el 23.81% del pasivo total de la entidad. La cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales aumentó en comparación con el año inmediatamente anterior en 36% pasando de \$4.365 millones con corte marzo 2023 a \$5.919 con corte a marzo 2024; incremento generado por causaciones de obligaciones contractuales de los servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, mantenimiento de infraestructura, transporte de Ambulancia, Servicio de Aseo y Vigilancia, propias para el funcionamiento de la operación de la entidad.

Recursos a favor de terceros de la Entidad aumentó en 42% en comparación al año inmediatamente anterior, pasando de \$155 millones corte marzo 2023 a \$402 millones. impactado significativamente por Excedente de Situado Fiscal por valor de \$161 millones consignado a la ESE por la entidad Porvenir y Colpensiones; en espera de conciliación entre el área de Talento Humano y el área de Cartera par aplicación correspondiente, y \$77 millones por rendimientos, generados por los recursos asignados por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales; de los cuales se surtirá el proceso de reintegro de los mismos.

La cuenta contable 2460 refleja el valor de los procesos judiciales que se encuentran con sentencias ejecutoriadas, mandamientos de pago en contra de la ESE HLCI. Este rubro disminuyó en -43% en comparación al año inmediatamente anterior, por cumplimiento de pago de sentencias ejecutoriadas.

El rubro de Otras Cuentas por pagar por valor de \$4.915 a corte marzo 2024 es impactado por el valor de Multas y Sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo por valor de \$1.868 millones y Distrito DADIS por la suma de \$51 millones. A este rubro

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

también lo impacta el valor de \$630 millones correspondiente a descuentos por retenciones, y descuentos realizados por la fiducia a los diferentes pagos de proveedores, además de \$2.365 millones por servicios de tercerización, arrendamientos y honorarios.

## Provisiones de Litigios y/o Demandas

**Tabla 42. Provisiones de litigios y/o demandas**

PASIVO		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
2701	Litigios y demandas	1,300,806,111.00	2.62%	7,801,478,448.38	23.61%	-6,500,672,337.38	-83%
2790	Provisiones Diversas	12,514,989.00	0.03%	0.00	0.00%	12,514,989.00	NA
	<b>PROVISIONES</b>	<b>1,313,321,100.00</b>	<b>2.65%</b>	<b>7,801,478,448.38</b>	<b>23.61%</b>	<b>-6,488,157,348.38</b>	<b>-83%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
2701	Litigios y demandas	7,548,093,854.00	15.20%	0.00	0.00%	7,548,093,854.00	NA
	<b>PROVISIONES LARGO PLAZO</b>	<b>7,548,093,854.00</b>	<b>15.20%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>7,548,093,854.00</b>	

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El rubro de provisiones representa el 17.85% del pasivo total, presentando variación aumentada de \$1.060 millones con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, producto de las actualizaciones de procesos judiciales en cuantía y probabilidad de pérdida, de los procesos administrativos, laborales y por Nulidad y Restablecimiento de derechos, así como la incorporación de nuevos procesos; entregado por el área de jurídica al área financiera.

## Beneficios a Empleados

**Tabla 43. Beneficios a empleados**

PASIVO		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	6,549,920,996.73	13.19%	3,783,924,210.56	11.45%	2,765,996,786.17	73%
	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>6,549,920,996.73</b>	<b>13.19%</b>	<b>3,783,924,210.56</b>	<b>11.45%</b>	<b>2,765,996,786.17</b>	<b>73%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El saldo de Beneficios empleados a corte marzo 2024 constituyen las obligaciones laborales por concepto de aprovisionamiento de Cesantías, Intereses de Cesantías, Bonificaciones, Vacaciones, Primas. Representan el 13.19% del pasivo total de la entidad. Comparado con el mismo período del año inmediatamente anterior ha tenido una variación aumentada de \$2.765 millones, impactando significativamente el proceso de formalización laboral que se encuentra adelantando la entidad.

## Otros Pasivos

**Tabla 44. Otros Pasivos**

PASIVO		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variación	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
2901	Avances y anticipos recibidos	0.00	0.00%	336,053,997.36	1.02%	-336,053,997.36	-100%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	10,263,243,606.18	20.67%	7,968,487,162.42	24.12%	2,294,756,443.76	29%
2990	Otros pasivos diferidos	11,546,317,040.00	23.26%	2,200,856,000.00	6.66%	9,345,461,040.00	425%
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>21,809,560,646.18</b>	<b>43.93%</b>	<b>10,505,397,159.78</b>	<b>31.80%</b>	<b>11,304,163,486.40</b>	<b>108%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
2901	Avances y anticipos recibidos	336,053,997.50	0.68%	0.00	0.00%	336,053,997.50	NA
2910	Ingresos recibidos por anticipado	267,066,133.93	0.54%	0.00	0.00%	267,066,133.93	NA
<b>OTROS PASIVOS LARGO PLAZO</b>		<b>603,120,131.43</b>	<b>1.21%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>603,120,131.43</b>	

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

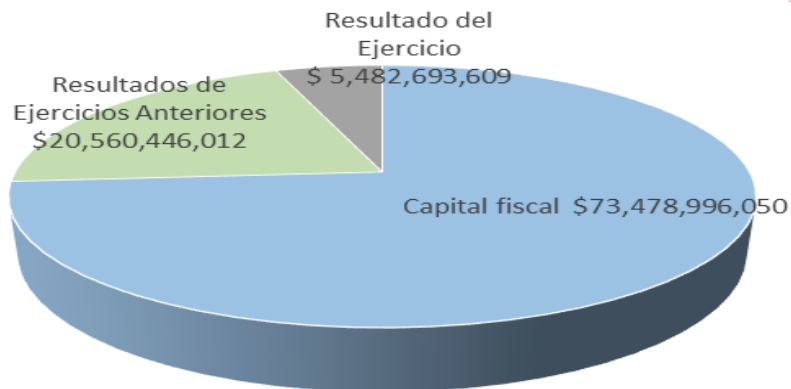
El rubro de Otros Pasivos representa el 45.14% del pasivo total, presentando variación aumentada de \$11.900 millones con respecto al período inmediatamente anterior.

El valor de \$336.053.997 reflejado en la cuenta contable 2901 Avances y anticipos recibidos se encuentra en proceso de depuración en el plan de depuración contable, en aras de identificar los movimientos que originan el saldo reportado en los Estados Financieros.

El valor reflejado en la cuenta contable 2910 Ingresos Recibidos por anticipado, el saldo corriente corresponde a recursos recibidos para prestación de servicios de salud Modalidad Cápita y Resolución 2912 de 2023 en convenio con el Ministerio de Salud. El 93% del Saldo No Corriente corresponde a recursos recibidos por Fondo de Gestión de Riesgo de Desastre; el cual una vez sea autorizada la generación de la factura se hará el cruce respectivo.

El valor reflejado en la cuenta 2990 Otros Pasivos Diferidos corresponde a recursos recibidos por el Ministerio de Salud para la conformación de equipos básicos extramurales asignados mediante Resolución 1778 de 2023.

**Gráfica 12. Patrimonio ESE HLCI marzo 2024**



Fuente: Estado de Situación Financiera de la ESE HLCI

A corte marzo 2024 el patrimonio de la entidad conserva su estructura patrimonial, representado en: Capital Fiscal \$73.478 mm con participación del 74% del valor total del patrimonio, Resultado de Ejercicios anteriores \$20.560 mm con participación del 21% y Resultado del Ejercicio \$5.482 mm con participación del 6%.

Existe un aumento del Resultado de Ejercicios Anteriores de un período a otro producto de traslado de los resultados de ejercicio de la vigencia 2023 por valor de \$13.286 millones.

**Variación del Patrimonio 2024 vs 2023**

**Tabla 45. Variación del Patrimonio**

PATRIMONIO							
3208	Capital fiscal	73,478,996,049.82	73.83%	73,478,996,049.82	84.13%	0.00	0%
3225	Resultados de ejercicios anteriores	20,560,446,012.18	20.66%	6,183,936,456.73	7.08%	14,376,509,555.45	232%
3230	Resultados del Ejercicio	5,482,693,608.95	5.51%	7,679,289,288.68	8.79%	-2,196,595,679.73	-29%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>99,522,135,670.95</b>	<b>100.00%</b>	<b>87,342,221,795.23</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,179,913,875.72</b>	<b>14%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Los Resultados de Ejercicios anteriores corresponden a la Vigencia 2022 y 2023, y los Resultados del Ejercicio corresponden a corte marzo 2024.

## Razones Financieras

**Tabla 46. Razones Financieras**

Razones Financieras		31/03/2024	31/03/2023	
Razon Liquidez Circulante	Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.46	2.58	La Razon de Liquidez representa el indice de liquidez de la Entidad. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 2.46 pesos para enfrentar el pago de la misma. Lo que demuestra un buen indice de solvencia a corte Marzo 2024
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	\$ 56,664,228,438.27	\$ 52,243,190,162.06	El Capital de Trabajo representa los recursos con los que cuenta la Entidad, luego de haber pagado los pasivos a corto plazo
Prueba Acida	(Activo Corriente-Inventarios)/Pasivo Corriente	2.35	2.47	La prueba acida representa el indice de liquidez de la Entidad sin tener en cuenta los inventarios, partiendo solo del recaudo de las cuentas por cobrar, el efectivo y los derechos de fideicomiso. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 2.35 pesos para enfrentar el pago de la misma. Lo que demuestra la capacidad con la que cuenta la ESE para hacer frente a sus obligaciones corrientes a corte Marzo 2024
Razon de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	0.33	0.27	La Razon de Endeudamiento mide el porcentaje de Financiacion con recursos ajenos. Se observa que para diciembre de 2023, la entidad financia el 33% con recursos ajenos (proveedores y recursos asignados)
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total/Patrimonio	0.50	0.38	Ratio de Endeudamiento indica el riesgo del patrimonio de la entidad al hacer frente a las obligaciones contraidas. Lo que nos conlleva a indicar que existe estabilidad financiera en la ESE HLCl. Es imprtante indicar que la diferencia del indice de un año a otro, se ve afectado por los recursos asignados por el ministerio para la conformacion de equipos basicos extramurales, a medida que se ejecuten el valor del pasivo se vera disminuido.

Fuente: Oficina de Financiera

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## 2.1.2 Estado de Resultados a corte 31 de marzo de 2024

**Tabla 47**  
**Estado del Resultado Integral Individual**  
**Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Analisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	33,776,432,061.17	100.00	28,347,821,281.30	100.00	5,428,610,779.87	19%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NA
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>33,776,432,061.17</b>	<b>100.00</b>	<b>28,347,821,281.30</b>	<b>100.00</b>	<b>5,428,610,779.87</b>	<b>19%</b>
6310	Servicios de salud	21,421,847,410.90	63.42	15,556,052,037.77	54.88	5,865,795,373.13	38%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>21,421,847,410.90</b>	<b>63.42</b>	<b>15,556,052,037.77</b>	<b>54.88</b>	<b>5,865,795,373.13</b>	<b>38%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12,354,584,650.27</b>	<b>36.58</b>	<b>12,791,769,243.53</b>	<b>45.12</b>	<b>-437,184,593.26</b>	<b>-3%</b>
51	Gastos de Administracion y Ventas	7,566,280,800.64	22.40	5,508,995,524.52	19.43	2,057,285,276.12	37%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>4,788,303,849.63</b>	<b>14.18</b>	<b>7,282,773,719.01</b>	<b>25.69</b>	<b>-2,494,469,869.38</b>	<b>-34%</b>
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>						
4430	Subvenciones	35,768,192.30	0.11	25,852,374.72	0.09	9,915,817.58	NA
4802	Financieros	1,673,955,067.36	4.96	1,731,755,150.35	6.11	-57,800,082.99	-3%
4808	Otros Ingresos	42,372,525.51	0.13	882,351,028.15	3.11	-839,978,502.64	-95%
4830	Reversion Perdida Deterioro de Valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NA
4831	Reversion de Provisiones	2,548,410.00	0.01	1,637,930,741.80	5.78	-1,635,382,331.80	NA
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,754,644,195.17</b>	<b>5.19</b>	<b>4,277,889,295.02</b>	<b>15.09</b>	<b>-2,523,245,099.85</b>	<b>-59%</b>
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>						
53	Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones	800,838,350.00	2.37	2,522,314,078.53	8.90	-1,721,475,728.53	-68%
58	Otros Gastos	259,416,085.85	0.77	1,359,059,646.82	4.79	-1,099,643,560.97	-81%
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,060,254,435.85</b>	<b>3.14</b>	<b>3,881,373,725.35</b>	<b>13.69</b>	<b>-2,821,119,289.50</b>	<b>-73%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,482,693,608.95</b>	<b>16.23</b>	<b>7,679,289,288.68</b>	<b>27.09</b>	<b>-2,196,595,679.73</b>	<b>-29%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLICI

**Los Ingresos Operacionales de la ESE HLICI** a corte del mes de marzo de 2024, generaron un aumento de \$5.428 millones por su actividad ordinaria (Servicios de Salud) con respecto al período del año inmediatamente anterior; producto del incremento de la facturación generada a las diferentes EAPB, cumpliendo así con el plan de mejoramiento establecido en la Intervención y la facturación, generada por liquidación de contratos con las diferentes ERP.

Los Ingresos No Operacionales a corte del mes de marzo de 2024 comparado con el período del año inmediatamente anterior tuvo una disminución de -\$2.523 millones, representado en -59%; resultado generado por los siguientes conceptos:

**Grupo 4808 Otros Ingresos:** Se disminuyó en -\$839 millones representado en -95%. Disminución generada teniendo en cuenta que en la vigencia 2023 se realizaron reversiones de mandamientos de pago de procesos judiciales correspondientes a vigencias anteriores; sobre los cuales se pactó acuerdo entre las

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

partes por menor valor al provisionado en la contabilidad, haciendo cumplimiento del mismo a los terceros: Diservi, Glenys Carvajalino e Ivonne Pájaro.

**Grupo 4831 Reversión de Provisiones:** Disminución de \$1.635 millones, producto de Actualización de la cuantía en el mes de marzo de 2023 de Procesos Judiciales registrados en la contabilidad en vigencias anteriores, emitido por el área de jurídica.

## Costos y Gastos Operacionales

**Grupo 6310 Costos Servicios de Salud y Grupo 51 Gastos de Administración y Operación** incrementaron en \$5.865 y \$2.057 millones representado en 38% y 37% respectivamente; incidiendo en forma significativa el proceso de Formalización Laboral de la ESE HLCI que logra un aumento en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales y aprovisionamiento de prestaciones sociales en el área asistencial. De igual manera, las obligaciones contractuales causadas por concepto de Servicios Profesionales, Póliza de Seguros, Suministro de Trabajadores en Misión, Arrendamientos, y prestación de Servicio de Aseo y Vigilancia, Servicio de Mantenimiento, Reparaciones, Servicio de Ambulancia y Traslado a Pacientes, necesarias para el cumplimiento de las actividades ordinarias de la Entidad.

## Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales disminuyeron -\$2.821 millones representado en -73% impactando significativamente el siguiente concepto:

**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones (Grupo 53),** disminuyó en -\$1.721 impactado significativamente por aprovisionamiento de procesos judiciales con probabilidad de pérdida mayor del 50% durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

**Otros Gastos (Grupo 58),** disminuyó en -\$1.099 millones con respecto al año inmediatamente anterior, impactando significativamente acta de conciliación de glosas de la ERP Coosalud registrada en la contabilidad en el mes de enero de 2023.

**Tabla 48. Margen bruto operacional**

Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	33,776,432,061.17	100.00	28,347,821,281.30	100.00	5,428,610,779.87	19%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NA
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>33,776,432,061.17</b>	<b>100.00</b>	<b>28,347,821,281.30</b>	<b>100.00</b>	<b>5,428,610,779.87</b>	<b>19%</b>
6310	Servicios de salud	21,421,847,410.90	63.42	15,556,052,037.77	54.88	5,865,795,373.13	38%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>21,421,847,410.90</b>	<b>63.42</b>	<b>15,556,052,037.77</b>	<b>54.88</b>	<b>5,865,795,373.13</b>	<b>38%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12,354,584,650.27</b>	<b>36.58</b>	<b>12,791,769,243.53</b>	<b>45.12</b>	<b>-437,184,593.26</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen bruto operacional de los periodos con respecto al anterior, incrementando la facturación generada a las diferentes EAPB, cumpliendo así con el plan de mejoramiento establecido en la Intervención, y la optimización de gastos y costos necesarios para el cumplimiento de las actividades ordinarias dado que el proceso de Formalización Laboral de la ESE HLCI genera un aumento en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales y aprovisionamiento de prestaciones sociales.

El margen bruto operacional se encuentra en 36.58% a corte marzo de 2024, lo que dota a la entidad de flexibilidad a la hora de enfrentarse a situaciones inesperadas que puedan desestabilizar el resultado del ejercicio.

**Tabla 49. Margen de utilidad operacional**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Analisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	33,776,432,061.17	100.00	28,347,821,281.30	100.00	5,428,610,779.87	19%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NA
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>33,776,432,061.17</b>	<b>100.00</b>	<b>28,347,821,281.30</b>	<b>100.00</b>	<b>5,428,610,779.87</b>	<b>19%</b>
6310	Servicios de salud	21,421,847,410.90	63.42	15,556,052,037.77	54.88	5,865,795,373.13	38%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>21,421,847,410.90</b>	<b>63.42</b>	<b>15,556,052,037.77</b>	<b>54.88</b>	<b>5,865,795,373.13</b>	<b>38%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12,354,584,650.27</b>	<b>36.58</b>	<b>12,791,769,243.53</b>	<b>45.12</b>	<b>-437,184,593.26</b>	<b>-3%</b>
51	Gastos de Administracion y Ventas	7,566,280,800.64	22.40	5,508,995,524.52	19.43	2,057,285,276.12	37%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>4,788,303,849.63</b>	<b>14.18</b>	<b>7,282,773,719.01</b>	<b>25.69</b>	<b>-2,494,469,869.38</b>	<b>-34%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

El margen de utilidad operacional se encuentra en 14.18% a corte marzo 2024. En comparación con el año inmediatamente anterior la utilidad operacional de la entidad disminuyó en 34% de un período a otro, pasando de un margen operacional a corte marzo 2023 de \$7.282 millones representado en 25.69% a \$ 4.788 millones a corte marzo 2024 representado en 14.18%; impactando significativamente el proceso de formalización laboral adelantado por la entidad y los gastos de Administración y Ventas propias para cumplimiento de las actividades propias de la prestación de servicios de salud como lo es Mantenimiento, Vigilancia, Aseo, Tercerización, entre otros.

La Administración continúa en las gestiones necesarias para lograr la estabilidad del margen operacional proyectado luego de los procesos de formalización laboral.

**Tabla 50. Margen de Utilidad neta**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Analisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/03/2024 y 31/03/2023							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/03/2024	% Vertical	31/03/2023	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	33,776,432,061.17	100.00	28,347,821,281.30	100.00	5,428,610,779.87	19%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NA
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>33,776,432,061.17</b>	<b>100.00</b>	<b>28,347,821,281.30</b>	<b>100.00</b>	<b>5,428,610,779.87</b>	<b>19%</b>
6310	Servicios de salud	21,421,847,410.90	63.42	15,556,052,037.77	54.88	5,865,795,373.13	38%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>21,421,847,410.90</b>	<b>63.42</b>	<b>15,556,052,037.77</b>	<b>54.88</b>	<b>5,865,795,373.13</b>	<b>38%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12,354,584,650.27</b>	<b>36.58</b>	<b>12,791,769,243.53</b>	<b>45.12</b>	<b>-437,184,593.26</b>	<b>-3%</b>
51	Gastos de Administracion y Ventas	7,566,280,800.64	22.40	5,508,995,524.52	19.43	2,057,285,276.12	37%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>4,788,303,849.63</b>	<b>14.18</b>	<b>7,282,773,719.01</b>	<b>25.69</b>	<b>-2,494,469,869.38</b>	<b>-34%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,754,644,195.17</b>	<b>5.19</b>	<b>4,277,889,295.02</b>	<b>15.09</b>	<b>-2,523,245,099.85</b>	<b>-59%</b>
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,060,254,435.85</b>	<b>3.14</b>	<b>3,881,373,725.35</b>	<b>13.69</b>	<b>-2,821,119,289.50</b>	<b>-73%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,482,693,608.95</b>	<b>16.23</b>	<b>7,679,289,288.68</b>	<b>27.09</b>	<b>-2,196,595,679.73</b>	<b>-29%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLICI

La utilidad acumulada a corte marzo de 2024 es de \$5.482 millones, que al ser comparado con el año inmediatamente anterior presenta una disminución de -\$2.196 millones representado en -29%, incidiendo en forma significativa el proceso de Formalización Laboral de la ESE HLICI, que logra un aumento en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, además de aprovisionamiento de prestaciones sociales en el área asistencial; de igual manera, las obligaciones contractuales causadas por concepto de Servicios Profesionales, Póliza de Seguros, Suministro de Trabajadores en Misión, Arrendamientos, y prestación de Servicio de Aseo y Vigilancia, Servicio de Mantenimiento, Reparaciones, Servicio de Ambulancia y Traslado a Pacientes; necesarias para el cumplimiento de las actividades ordinarias de la Entidad.

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen operacional y de Utilidad Neta de los períodos con respecto al anterior. Se continúa en la constancia de reconocimiento oportuno de ingresos, costos y gastos, y la optimización de los mismos, con tendencia favorable en los resultados del período.

## 2.1.3 Análisis financiero de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según ejecución de ingresos y gastos con corte a marzo 2024

**Tabla 51. Análisis ejecución presupuestal de ingresos con corte a 31 de marzo 2024**

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	% DE EJE. RECONOCIMIENTOS	% DE EJE. RECAUDOS	% DE EJE. REC. VS RECONOCIMIENTO
<b>INGRESOS</b>	<b>122,594,400,000</b>	<b>189,050,255,834</b>	<b>101,879,342,457</b>	<b>97,563,886,358</b>	<b>53.89</b>	<b>51.61</b>	<b>95.76</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>		<b>54,909,538,794.49</b>	<b>54,909,538,794.49</b>	<b>54,909,538,794.49</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>118,594,400,000</b>	<b>130,140,717,040</b>	<b>45,343,819,937</b>	<b>41,028,363,838</b>	<b>34.84</b>	<b>31.53</b>	<b>90.48</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>118,594,400,000</b>	<b>130,140,717,040</b>	<b>45,343,819,937</b>	<b>41,028,363,838</b>	<b>34.84</b>	<b>31.53</b>	<b>90.48</b>
CONTRIBUCIONES	2,000,000	2,000,000			-	-	
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>118,592,400,000</b>	<b>118,592,400,000</b>	<b>33,797,502,897</b>	<b>29,482,046,798</b>	<b>28.50</b>	<b>24.86</b>	<b>87.23</b>
Ventas de Establecimiento de Mercado	118,592,400,000	118,592,400,000	33,797,502,897	29,482,046,798	28.50	24.86	87.23
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	29,000,000	29,000,000	1,260,000.00	1,260,000.00	4.34	4.34	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	118,563,400,000	118,563,400,000	33,796,242,897	29,480,786,798	28.50	24.86	87.23
<b>VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>118,563,400,000</b>	<b>118,563,400,000</b>	<b>33,796,242,897</b>	<b>29,480,786,798</b>	<b>28.50</b>	<b>24.86</b>	<b>87.23</b>
Régimen Subsidiado	115,559,000,000	115,559,000,000	32,513,115,527	28,840,638,749	28.14	24.96	88.70
Régimen Contributivo	2,327,000,000	2,327,000,000	737,736,059.80	385,396,628.00	31.70	16.56	52.24
Otras Ventas de Servicios de Salud	677,400,000	677,400,000	545,391,310.00	254,751,421.00	80.51	37.61	46.71
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>11,546,317,040</b>	<b>11,546,317,040</b>	<b>11,546,317,040</b>			
Transferencias para Empresas Sociales del Estado		11,546,317,040	11,546,317,040	11,546,317,040			
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4,000,000,000</b>	<b>4,000,000,000</b>	<b>1,377,789,586</b>	<b>1,377,789,586</b>	<b>34.44</b>	<b>34.44</b>	<b>100.00</b>
Rendimientos Financieros	4,000,000,000	4,000,000,000	1,377,789,585.89	1,377,789,585.89	34.44	34.44	100.00
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>248,194,139.39</b>	<b>248,194,139.39</b>			<b>100.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>122,594,400,000</b>	<b>189,050,255,834</b>	<b>101,879,342,457</b>	<b>97,563,886,358</b>	<b>53.89</b>	<b>51.61</b>	<b>95.76</b>

Fuente: Oficina Financiera del ESE HLCI

Antes de entrar a analizar la ejecución de ingresos a marzo 2024 de la ESE HLCI, se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a ESE HLCI, clasifica los ingresos en tres grandes Capítulos: **Disponibilidad inicial**, que corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros; **Ingresos Corrientes**, que se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos y **Recursos de Capital**, éstos se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son

*Sede Admin:* Pie de la popa, Calle 33 #22-54 *Tel:* (5) 6505898

*Mail:* [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

*Sitio web:* [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales”.

Una vez hecha la anterior claridad se procede al análisis de la ejecución del Ingreso.

El presupuesto inicial de Ingresos y gastos para la vigencia 2024 fue modificado por las resoluciones N°0057 de 19 enero y la 0254 de marzo 1º, ambas de la presente vigencia; la primera, adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por **cincuenta y cuatro mil novecientos nueve millones quinientos treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos m/cte.** (\$54.909.538.794.49), y la segunda adiciona los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de **once mil quinientos cuarenta y seis millones trecientos diecisiete mil cuarenta pesos m/cte** (11.546.317.040), pasando de un presupuesto inicialmente aprobado de **ciento veinte y dos mil quinientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil pesos mcte** (\$122.594.400.000), a **ciento ochenta y nueve mil cincuenta millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos m/cte** (\$189.050.255.834,49) (Ver tabla de análisis).

**Disponibilidad Inicial:** como se mencionó inicialmente, son los recursos en bancos a 31 diciembre de la anterior vigencia, los cuales ascendieron a **(\$54.909.538.794.49)**, incluyendo los recursos con destinación a terceros y de destinación específica. Los recursos de disponibilidad inicial se registran en la ejecución de ingresos tanto en reconocimiento como en recaudo por el mismo valor; por lo tanto, su reconocimiento y recaudo es del 100%.

**Ingresos Corrientes:** Para el caso de la ESE HLCI, los INGRESOS CORRIENTES son iguales a los **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, y este capítulo se subdivide en: **Contribuciones, Ventas por Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes;** se ha presupuestado por **Contribuciones** \$2.000.000, de los cuales no hubo reconocimiento alguno ni recaudo, por **Ventas por Bienes y Servicios** se presupuestó la suma de **\$118.592.400.000** y se han reconocido en el período de análisis **\$33.797.502.897** para un porcentaje de **28,50%**; estando por encima de lo estimado para el período en **3.50%**, ya que lo estimado es **25%** y se recaudaron **\$29.482.046.798**, para un porcentaje **24.86%**, estando ligeramente por debajo de lo estimado. Por **Transferencias Corrientes**, inicialmente no se estimaron recursos en el mes de diciembre; se reconocieron y recaudaron la suma de **\$186.244.838** por parte de Minsalud los cuales fueron reconocidos y dados por recaudados en el mes de diciembre 2023 destinados para PAPSIVI. Estos recursos hacen parte de la disponibilidad inicial para la vigencia 2024.

Teniendo en cuenta los tres grandes componentes en que se ha dividido **Ventas por Bienes y Servicios**, se observa que por el rubro de Régimen Subsidiado se

*Sede Admin:* Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

*Mail:* [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

*Sitio web:* [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

reconocieron en el período corriente o actual \$ **32.513.115.527** y se han estimado para la vigencia \$ **115.559.000.000**, para unos porcentajes de **28.14%**; se recaudaron por el mismo concepto \$ **28.840.638.749** de lo estimado, para un porcentaje de recaudo de **24.96%**; estando los reconocimientos por encima de lo estimado en **3.14%** y los recaudos ligeramente por debajo de lo estimado para el período de análisis que es **25%**.

En cuanto al Régimen Contributivo, se reconocieron en el período \$ **737.736.059,80** y se estimaron para la vigencia \$ **2.327.000.000**, para un porcentaje de **31,70%**; se recaudaron \$ **385.396.628,00** para un **16.56%**; estando el reconocimiento por encima de lo estimado en **6.70%** y los recaudos muy debajo de lo esperado a la fecha de análisis.

Por las Otras Ventas Servicios de Salud se reconocieron \$ **545.391.310,00** de lo estimado que fue \$ **677.400.000** para un porcentaje de **80.51%** y se recaudaron \$ **254.751.421,00** de lo estimado, para un porcentaje de **37.61%**; estando los reconocimientos como los recaudos muy por encima de la meta estimada.

**Transferencias Corrientes**, por este concepto no se presupuestaron recursos para la presente vigencia; pero se recaudó en el mes de diciembre 2023 la suma de \$ **186.244.838** por parte de Minsalud, los cuales fueron reconocidos y dados por recaudados en el mes de diciembre destinados para PAPSIVI; haciendo parte de lo presupuestado por disponibilidad inicial; además, con fecha del 1º de marzo de 2024, mediante resolución 0254 se adicionó la suma de \$ **11.546.317.040**; procedente de Minsalud con destinación al fortalecimiento del nivel primario, los cuales se reconocieron y se recaudaron en el 100%.

**Recursos de Capital:** para el caso de la ESE Hospital Cartagena de Indias conforman este capítulo, los Rendimientos Financieros, para los cuales se presupuestaron \$ **4.000.000.000**, reconociéndose y recaudándose \$ **1.377.789.585,89**, para un porcentaje de **34.44%**; estando muy por encima de la meta estimada.

**Cuentas por Cobrar Vigencia Anteriores:** Por este concepto no se estimaron recursos por petición de CONFISCAR, y se recaudaron en el período de análisis \$ **248.194.139,39**.

**Ingresos Totales:** se reconocieron a en el período de análisis \$ **101.879.342.457**, de los cuales \$ **54.909.538.794,49**, corresponden a la disponibilidad inicial, \$ **248.194.139,39** a cuentas por cobrar de vigencias anteriores, \$ **33.797.502.897** a la vigencia actual Ventas de bienes y Servicios, y \$ **1.377.789.585,89** a Rendimientos financieros; para un porcentaje de total de **53.89%**, recaudándose \$ **97.563.886.358** para un porcentaje de **51.61%**; estando ambos porcentaje de reconocimiento y recaudo global por encima de lo estimado.

Por último, se puede destacar que el porcentaje de recaudo con relación a los reconocimientos es de **95.76%**. Considerado muy bueno para una empresa del sector salud.

### **Gastos:**

Antes de entrar a analizar la ejecución de gastos de marzo de 2024 de la ESE HLCI se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a la entidad, clasifica el gasto en tres grandes capítulos: Funcionamiento, Inversión y Gastos de Operación Comercial; y como para un mayor entendimiento, se resume en un componente lo referente a las Cuentas por pagar de Vigencias Anteriores. A su vez los Gastos de funcionamiento se subdividen en: Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora. Inversión, que para el caso de la entidad, tiene una subdivisión que corresponde a Adquisición de Bienes y Servicios; y Gastos de Operación Comercial que se Subdivide en Gastos de Personal y Gastos de Comercialización y Producción.

Una vez hecha la anterior claridad se procede al análisis de la ejecución de los gastos.

Como se mencionó inicialmente el presupuesto de gastos de la ESEHLCI para la vigencia 2024, fue modificado por las resoluciones N°0057 de 19 enero y la 0254 de marzo 1º, ambas de la presente vigencia; La primera adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por **cincuenta y cuatro mil novecientos nueve millones quinientos treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos m/cte. (\$54.909.538.794.49)**, y la segunda adiciona los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de **once mil quinientos cuarenta y seis millones trecientos diecisiete mil cuarenta pesos m/cte (11.546.317.040)**, pasando de un presupuesto inicialmente aprobado de **ciento veinte y dos mil quinientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil pesos mcte (\$122.594.400.000)**, a **ciento ochenta y nueve mil cincuenta millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos m/cte (\$189.050.255.834,49)**.

También se puede observar en la tabla de análisis los Gastos de funcionamiento, pasaron de **\$22.613.513.000** inicialmente programados a **\$33.083.217.973**; la inversión que inicialmente no había programado recursos pasó a **\$36.016.598.676**; los Gastos de Operación Comercial pasaron de **\$99.980.887.000** a **\$119.950.439.186**; y las cuentas por Pagar de vigencia anterior ascendieron a **\$10.342.653.094**; todos estos cambios producto de los recursos adicionados por disponibilidad inicial y los recursos del Ministerio de salud para la atención primaria en salud.

El presupuesto de gastos de la ESE HLICI en términos generales se ejecutó en el período de análisis en un **42.83%**; es decir, se han comprometido **\$80.968.683.504** del total presupuestado a la fecha de análisis que es **\$189.050.255.834**; estando este porcentaje de ejecución en **17.83%** por encima de los estimado para el periodo que fue de **25%**.

De la cifra anterior el comportamiento de la ejecución del gasto según los tres grandes capítulos y las cuentas por Pagar que conforman el presupuesto de la ESE HLICI fue: Gastos funcionamiento **35.49%**, Inversión **24.12%**, Gastos de Operación Comercial **50.47%** y Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores se comprometieron el **100%**. Todo lo anterior teniendo en cuenta la relación entre lo comprometido y lo presupuestado en la vigencia.

**Tabla 52. Análisis de ejecución presupuestal de gastos con corte a 31 de marzo 2024**

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>122,594,400,000</b>	<b>189,050,255,834</b>	<b>80,968,683,504</b>	<b>42.83</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22,613,513,000</b>	<b>33,083,217,973</b>	<b>11,740,121,235</b>	35.49
<i>Gastos de Personal</i>	7,601,500,000	7,623,500,000	1,679,174,477	22.03
<i>Adquisición de bienes y servicios</i>	14,841,013,000	18,712,761,481	9,400,556,247	50.24
<i>Transferencias Corrientes</i>	21,000,000	3,906,402,069	-	-
<i>Disminución de Pasivos</i>		2,188,867,022	168,703,109	7.71
<i>Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora</i>	150,000,000	651,687,402	491,687,402	75.45
<b>INVERSIÓN</b>	-	<b>36,016,598,676</b>	<b>8,688,801,917</b>	<b>24.12</b>
<i>Gastos de Personal</i>		1,909,073,422		
<i>Adquisición de Bienes y Servicios</i>		34,107,525,254	8,688,801,917	25.47
<b>GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>99,980,887,000</b>	<b>119,950,439,186</b>	<b>60,539,760,352</b>	<b>50.47</b>
<i>Gastos de Personal</i>	43,124,197,000	43,180,989,636	9,532,053,574	22.07
<i>Gastos de comercialización y producción</i>	56,856,690,000	76,769,449,550	51,007,706,778	66.44
<i>Cuentas por pagar vigencias anteriores</i>	10,342,653,094	10,342,653,094	10,342,653,094	100.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>122,594,400,000</b>	<b>189,050,255,834</b>	<b>80,968,683,504</b>	<b>42.83</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal marzo 2024

Como se indicó al inicio de este análisis Funcionamiento se subdivide en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora.

El componente de Gastos de Personal tuvo una ejecución de **22.03%**; es decir se comprometió **\$1.679.174.477**, de los **\$7.623.500.000** estimados para la vigencia;

Sede Admin: Pie de la papa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

estando por debajo de lo estimado a ejecutar (**25%**); lo anterior se debe más a que en todo el periodo de análisis no se aplican retroactivos salariales para la vigencia del 2024. **Adquisición de bienes y Servicios** presenta una ejecución de **50.24%**, ejecutándose **\$9.400.556.247**, de los **\$18.712.761.481** estimados para la vigencia; estando su ejecución por encima de lo estimado mensual, pero dentro de los parámetros normales de ejecución; debido que se han ejecutados compromisos en varios rubros que hacen parte de este componente, teniendo en cuenta el presupuesto definitivo; además se comprometieron a la fecha todas las cuentas por pagar de vigencias anteriores que por este componente ascendieron a **\$918.435.882,81**, incidiendo de esta manera en la alta ejecución de este componte. Por los demás componentes de funcionamiento como son: Transferencias corrientes, aún no se han ejecutado recursos; ya que por este rubro se cancelan las sentencias y conciliaciones, las cuales se comprometen de acuerdo a las fallos judiciales; por Disminución de pasivo se ejecutó **7.71%**, dentro de lo normal; ya que por el rubro se ejecutan las cesantías retroactivas de los trabajadores, las cuales hacen parte de este componente, y se comprometen de acuerdo a las solicitudes parciales o de retiro definitivo del empleado, o se haga transferencia a los fondos de cesantías; y por Gastos por Tributos se ejecutaron **\$491.687.402** de los **\$651.687.402** presupuestados para un porcentaje de **75.45%**, cancelándose el valor total de la cuota de auditaje de la vigencia.

La alta ejecución de los componentes de Adquisición de bienes y Servicios (**50.24%**) incide considerablemente en la alta ejecución del capítulo de funcionamiento (**35.49%**), ya que hacen parte de este capítulo; los motivos de la alta ejecución fueron explicados cuando se analizaron los componentes individualmente.

Para la Inversión que inicialmente no se programaron recursos se ejecutó en un **24.12%**, ya que se comprometieron **\$8.688.801.917** de los **\$36.016.598.676** estimados de la vigencia; del valor total de estos recursos comprometidos hacen parte las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Gastos de Operación Comercial (50.47%) "Conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto 115 de 1996, modificado por el Artículo 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011" considera los Gastos de operación comercial en el mismo nivel que los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión.

Como se puede observar en la tabla de análisis del gasto, este capítulo se subdivide en Gasto de personal (**22,07%**), estando por debajo de lo normal, debido a la no ejecución de recursos por retroactivo salarial; Gastos de producción y Comercialización, este último con una ejecución de **66.44%**, estando por encima de lo estimado **25%** para el período de análisis; ya que se ejecutaron **\$51.007.706.778** de los **\$76.769.449.550** estimados para la vigencia. Su alta ejecución se debe a que a la fecha se comprometieron los recursos de cuenta por pagar por valor de **\$6.009.552.183,63**, además ciertos rubros como por ejemplo: Servicios de

*Sede Admin:* Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

*Mail:* [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

*Sitio web:* [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario, Servicios de intermediación laboral, Servicios de protección (guardas de seguridad), Servicios de desinfección y exterminación, entre otros; se contrataron prácticamente por toda la vigencia estos rubros que hacen parte del componente de Gastos de producción y Comercialización, incidiendo en la alta ejecución del capítulo Gastos de Operación Comercial **(66.44%)**.

Las cuentas por pagar de vigencias anteriores se comprometieron en un 100%.

Al cruzar los ingresos totales reconocidos en el período de análisis con los compromisos totales de la vigencia se concluye que el superávit presupuestal es de **\$20.910.658.952,66**, producto de unos reconocimientos de **\$101.879.342.457** y unos compromisos de **\$80.968.683.504**; si se cruzan los recaudos totales del período con los compromisos totales, el superávit obtenido es **\$16.595.202.853,70**; producto de unos recaudos de **\$97.563.886.358** y unos compromisos de **\$80.968.683.504**.

Como se puede observar la ESE HLCI, presenta un buen balance financiero, y una buena ejecución y racionalización de los gastos acordes con sus ingresos.

## 2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA

### 2.2.1 FACTURACIÓN

#### 2.2.1.1 Facturación General período de enero a marzo de 2024

A continuación, se relaciona la facturación correspondiente a:

- a) Periodo de enero a marzo de 2024 acumulado incluye:
  - La facturación capitada del régimen subsidiado para los usuarios residentes en el Distrito de Cartagena.
  - La facturación capitada del régimen contributivo está compuesta por las EPS: Cajacopi, Mutual Ser, Coosalud, Salud Total.
  - La facturación de Evento está integrada por otras ventas correspondientes a DADIS, SOAT, Adres, secretarias, régimen especial entre otras.

**Tabla 53. Facturación general acumulada período de enero a marzo de 2024**

ACUMULADO FACTURADO AÑO 2024	
EPSS	ACUMULADO
RÉGIMEN SUBSIDIADO CAPITADO	
CAJACOPI Subsidiado	2.543.566.740
COMPENSAR	34.489.561
COOSALUD	11.775.015.074
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	623.158.450
MUTUAL SER Subsidiado	10.047.293.973
NUEVA EPS	3.010.754.265
SANITAS	911.899.488
EPS SALUD TOTAL	13.154.124
<b>TOTAL CÁPITA SUBSIDIADO</b>	<b>\$ 28.959.331.675,08</b>
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO CAPITADO	
CAJACOPI Contributivo	67.930.412
COOSALUD Contributivo	230.980.904
SALUD TOTAL	40.554.756
MUTUAL SER Contributivo	9.456.788
FAMILIAR DE COLOMBIA Contributivo	10.542.574
<b>TOTAL CÁPITA CONTRIBUTIVO</b>	<b>\$ 359.465.434,48</b>
<b>TOTAL CAPITADO REGÍMENES</b>	<b>\$ 29.318.797.109,56</b>
<b>TOTAL CAPITADO GENERAL</b>	<b>\$ 29.318.797.109,56</b>
EXCEDENTES	
COOSALUD	\$ 458.541.580,00
MUTUAL SER	\$ 2.344.212.843,61
NUEVA EPS	\$ 91.520.625,00
SANITAS	\$ 0,00
SALUD TOTAL	\$ 0,00
<b>TOTAL, EXCEDENTE</b>	<b>\$ 2.894.275.048,61</b>
<b>TOTAL, CAPITADO + EXCEDENTE</b>	<b>\$ 32.213.072.158,17</b>
EVENTO	
TOTAL, DADIS - EVENTO	193.096.225
TOTAL, OIM	9.752.000
TOTAL, EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	227.416.447
TOTAL, EVENTO SUBSIDIADO	806.326.132
TOTAL, EVENTO CONTRIBUTIVO	367.105.247
TOTAL, EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT	63.321.223
TOTAL, EVENTO REG. ESPECIAL	40.226.665
SECRETARIAS	0
<b>TOTAL, EVENTO</b>	<b>\$ 1.707.243.939,00</b>
<b>TOTAL, CÁPITA + EVENTO</b>	<b>\$33.920.316.097,17</b>

Fuente: Oficina de Facturación

Para los meses de febrero a marzo de 2024 se generaron facturas por concepto de excedentes, correspondiente a liquidación de contratos.

En el mes de marzo la facturación del mes de febrero de la EPS Familiar de Colombia se tuvo que volver a generar, por lo que la entidad reportó posterior a la facturación del período actualización en los números de contrato y ajuste al valor de UPC pactada entre las partes.

Para el mes de marzo el valor de \$5.810.233.28 se facturó dos veces, en su momento se presentó inconvenientes con el envío de la factura a la DIAN, por lo que la resolución vencía para esa fecha. En el cruce realizado de las facturas enviadas a la DIAN del

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

período de marzo se evidenció que esta factura fue recepcionada por esa entidad; por lo anterior, para el mes de abril se realizará la Nota Crédito correspondiente. Situación sustentada en los Informe Fénix del mes de febrero y marzo de 2024; por lo anterior el valor registrado en la cuenta de ingresos operacionales refleja un mayor monto (**\$33.920.316.097.17**).

### 2.2.1.2 Facturación por modalidad y régimen

**Tabla 54. Facturación por régimen acumulado enero a marzo de 2024**

ENTIDAD PAGADORA	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
<b>SUBSIDIADO</b>	Capitado	\$ 31.853.606.724	93,9%
	Evento	\$ 806.326.132	2,4%
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>		<b>\$ 32.659.932.856</b>	<b>96,3%</b>
<b>DADIS</b>	Evento	\$ 193.096.225	0,6%
<b>TOTAL, DADIS</b>		<b>\$ 193.096.225</b>	<b>0,6%</b>
<b>CONTRIBUTIVO</b>	Capitado	\$ 359.465.434	1,1%
	Evento	\$ 367.105.247	1,1%
<b>TOTAL CONTRIBUTIVO</b>		<b>\$ 726.570.681</b>	<b>2,1%</b>
<b>OTRAS VENTAS</b>	Evento	\$ 340.716.335	1,0%
<b>TOTAL, FACTURADO</b>		<b>\$ 33.920.316.097</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

**Tabla 55. Facturación acumulada por modalidad enero a marzo 2024**

ENTIDAD PAGADORA	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
<b>CAPITADO</b>	SUBSIDIADO	\$ 31.853.606.724	93,9%
	CONTRIBUTIVO	\$ 359.465.434	1,1%
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>		<b>\$ 32.213.072.158</b>	<b>95,0%</b>
<b>EVENTO</b>	SUBSIDIADO	\$ 806.326.132	2,4%
	CONTRIBUTIVO	\$ 367.105.247	1,1%
	PPNA	\$ 193.096.225	0,6%
<b>OTRAS VENTAS</b>	EVENTO	\$ 340.716.335	1,0%
<b>TOTAL EVENTO</b>		<b>\$ 1.707.243.939</b>	<b>5,0%</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>		<b>\$ 33.920.316.097</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

### 2.2.1.3 Comparativo de la Facturación Capitada – Subsidiada del Período de enero a marzo de los años 2023 y 2024

**Tabla 56. Comparativo Facturación capitada – subsidiado enero a marzo 2023 y 2024**

EPSS	VALOR FACTURADO				VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	2023	%	2024	%		
COOSALUD	\$ 9.763.019.624	41,12%	\$ 11.775.015.074	40,66%	\$ 2.011.995.450	17,09%
MUTUAL SER	\$ 8.461.600.006	35,64%	\$ 10.047.293.973	34,69%	\$ 1.585.693.967	15,78%
CAJACOPI	\$ 2.152.430.456	9,07%	\$ 2.543.566.740	8,78%	\$ 391.136.284	15,38%
NUEVA EPS	\$ 2.562.843.648	10,80%	\$ 3.010.754.265	10,40%	\$ 447.910.617	14,88%
COMPENSAR	\$ 33.901.661	0,14%	\$ 34.489.561	0,12%	\$ 587.900	1,70%
SANITAS	\$ 756.084.750	3,18%	\$ 911.899.488	3,15%	\$ 155.814.738	17,09%
EPS SALUD TOTAL	\$ 10.374.678	0,04%	\$ 13.154.124	0,05%	\$ 2.779.446	21,13%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 0	0,00%	\$ 623.158.450	2,15%	\$ 623.158.450	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$23.740.254.823</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 28.959.331.675</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$5.219.076.852</b>	<b>18,02%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

Para el comparativo de los períodos 2023-2024 se toman los valores totales facturados por el régimen subsidiado en la modalidad de capitación del período de enero a marzo; se evidencia un crecimiento de \$5.219.076.852 correspondiente a un 18.02% en referencia al 2023.

Se resalta que las EPS Coosalud, Mutual ser, Nueva EPS y Cajacopi, son las que mayor impacto generan en el crecimiento de esta vigencia; como también el ingreso de una nueva EPS a la cápita que es Familiar de Colombia.

### 2.2.1.4 Comparativo de la Facturación Capitada – Contributiva del Período de enero a marzo de los años 2023 y 2024

**Tabla 57. Comparativo Facturación capitada – contributivo enero a marzo (2023 – 2024)**

EPSS	VALOR FACTURADO				VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	2023	%	2024	%		
COOSALUD	\$ 201.495.627	66,85%	\$ 230.980.904	64,26%	\$ 29.485.277	12,77%
MUTUAL SER	\$ 8.895.982	2,95%	\$ 9.456.788	2,63%	\$ 560.807	5,93%
CAJACOPI	\$ 39.860.110	13,22%	\$ 67.930.412	18,90%	\$ 28.070.302	41,32%
FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 0	0,00%	\$ 10.542.574	2,93%	\$ 10.542.574	100,00%
SALUD TOTAL	\$ 51.170.022	16,98%	\$ 40.554.756	11,28%	-\$ 10.615.266	-26,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 301.421.741</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 359.465.434</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 58.043.694</b>	<b>16,15%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

Se evidencia crecimiento de (\$58.043.694) correspondiente a un 16.15% en referencia

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

al 2023; la variación está relacionada principalmente con EPB Coosalud y Cajacopi; observando un crecimiento en la población contributiva; para la EAPB Mutual se observa específicamente un pequeño crecimiento en su población contributiva en movilidad de acuerdo con el reporte de base de dato; cabe resaltar que de esta EAPB gran parte de sus afiliados del régimen contributivo han sido trasladados a otra IPS.

### 2.2.1.5 Comparativo de la Facturación General mes a mes del Período de enero a marzo 2023 y 2024

Para el presente comparativo se toman los valores totales facturados mes a mes, que incluyen la facturación capitada y de evento por los diferentes regímenes subsidiado, contributivo y otras ventas de servicios; se evidencia un crecimiento acumulado de \$8.131.732.542 correspondiente al 24% en referencia al año 2023.

**Tabla 58. Comparativo Facturación General – enero a marzo (2023 – 2024)**

MES	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 8.205.992.516	\$ 10.612.112.154	\$ 2.406.119.638	22,7%
FEBRERO	\$ 8.173.482.366	\$ 10.647.901.963	\$ 2.474.419.597	23,2%
MARZO	\$ 9.409.108.673	\$ 12.660.301.980	\$ 3.251.193.307	25,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.788.583.555</b>	<b>\$ 33.920.316.097</b>	<b>\$ 8.131.732.542</b>	<b>24,0%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

## 2.2.2 CUENTAS MÉDICAS

### 2.2.2.1 Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a marzo 2024 – Corriente

Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a marzo de 2024.

**Tabla 59. Facturación objetada a los meses de enero a marzo 2024 (corriente)**

EPS	Valor Facturado	Valor Objetado	%	Facturación Neta
COOSALUD	\$ 12,464,537,558	\$ 5,224,576	0.04%	\$ 12,459,312,982
MUTUAL SER	\$ 12,400,963,605	\$ 0	0.00%	\$ 12,400,963,605
NUEVA EPS	\$ 3,102,274,890	\$ 0	0.00%	\$ 3,102,274,890
CAJACOPI	\$ 2,611,497,152	\$ 0	0.00%	\$ 2,611,497,152
SANITAS	\$ 911,899,488	\$ 2,318,375	0.25%	\$ 909,581,113
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	\$ 633,701,024	\$ 140,428,850	22.16%	\$ 493,272,174
SALUD TOTAL	\$ 53,708,880	\$ 0	0.00%	\$ 53,708,880
COMPENSAR	\$ 34,489,561	\$ 0	0.00%	\$ 34,489,561
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,213,072,158</b>	<b>\$ 147,971,801</b>	<b>0.46%</b>	<b>\$ 32,065,100,357</b>

Fuente: Oficina de facturación - Cuentas médicas

## Objeciones iniciales por causal aplicadas a los meses de enero a marzo de 2024:

**Tabla 60. Valores objetados enero a marzo de 2024**

CONCEPTO GENERAL	CONCEPTO ESPECIFICO	VALOR GLOSA INICIAL	%
Facturación	P Y M - SUBSIDIADO	\$ 2,318,375	1.57%
Facturación	MVC-URGENCIA	\$ 76,239,926	51.52%
Facturación	MVC-P Y M - SUBSIDIADO	\$ 69,413,500	46.91%
<b>Total general</b>		<b>\$ 147,971,801</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

### Observaciones:

SERVICIO/EPS	COOSALUD EPS	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	SANITAS EPS	TOTAL GENERAL
MVC- URGENCIA	\$ 5,224,576			\$ 5,224,576
MVC-PYM - SUBSIDIADO		\$ 69,413,500		\$ 69,413,500
MVC-URGENCIA		\$ 71,015,350		\$ 71,015,350
PYM - SUBSIDIADO			\$ 2,318,375	\$ 2,318,375
<b>Total general</b>	<b>\$ 5,224,576</b>	<b>\$ 140,428,850</b>	<b>\$ 2,318,375</b>	<b>\$ 147,971,801</b>

### Detallado por EAPB

**Coosalud:** El valor total objetado es de \$ 5.224.576, comprendido en:

SERVICIO	VALOR GLOSA
MVC - URGENCIA	\$ 5,224,576

Detallado:

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA
MVC - URGENCIA	Enero - 24	\$ 78,292,004	\$ 5,224,576

**Sanitas:** El valor total objetado \$2.318.375 comprendido en:

SERVICIO	VALOR GLOSA
P Y M SUBSIDIADO	\$ 2,318,375

Detallado:

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA
P Y M SUBSIDIADO	marzo - 24	\$ 54,550,004	\$ 2,318,375

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

SERVICIO	VALOR GLOSA
MVC - URGENCIA	\$ 71,015,350
MVC - P Y M - SUBSIDIADO	\$ 69,413,500

Detallado:

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA
MVC - URGENCIA	enero - 24	\$ 71,015,350	\$ 71,015,350
MVC - P Y M - SUBSIDIADO	enero - 24	\$ 69,413,500	\$ 69,413,500

### 2.2.2.2 Análisis de objeciones iniciales no corriente aplicada a meses diferentes a la vigencia 2024

Esta información hace referencia a objeciones iniciales radicadas en los meses de enero a marzo 2024 y que corresponden a períodos anteriores a la vigencia en curso.

**Tabla 61. Valor glosa inicial no corriente**

EPS	VALOR GLOSA
CAJACOPI	\$ 415,820,546
COOSALUD	\$ 9,166,332
COOSALUD	\$ 727,218,975
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 143,400,750
MUTUAL SER	\$ 3,101,629,651
SALUD TOTAL	\$ 4,333,268
<b>Total general</b>	<b>\$ 4,401,569,522</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

**Tabla 62. Objeciones por Causal radicadas y aplicadas a los meses diferentes al 2023**

servicio/EPS	CAJACOPI	COOSALUD	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	MUTUAL SER	SALUD TOTAL	Total general
MVC – Urgencias Contributivo		\$ 9,166,332				\$ 9,166,332
P y M - Contributivo	\$ 58,110,614					\$ 58,110,614
P y M - Subsidiado	\$ 219,542,053	\$ 727,218,975	\$ 70,882,500	\$ 3,101,629,651		\$ 4,119,273,179
Recobro - Urgencia	\$ 138,167,879				\$ 4,333,268	\$ 142,501,147
Urgencia			\$ 72,518,250			\$ 72,518,250
<b>Total general</b>	<b>\$ 415,820,546</b>	<b>\$ 736,385,307</b>	<b>\$ 143,400,750</b>	<b>\$ 3,101,629,651</b>	<b>\$ 4,333,268</b>	<b>\$ 4,401,569,522</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

**Observaciones:****Mutual Ser:** Valor objetado de: \$3.101.629.651

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR GLOSA
PYM - SUBSIDIADO	enero-23	\$ 1,033,876,550
PYM - SUBSIDIADO	febrero-23	\$ 1,033,876,550
PYM - SUBSIDIADO	marzo-23	\$ 1,033,876,550

**Cajacopi:** Valor objetado de: \$415.820.546

MES	NOVEDADES RETROACTIVAS	PYM - CONTRIBUTIVO
PYM - CONTRIBUTIVO	septiembre-23	\$ 14,015,098
PYM - CONTRIBUTIVO	octubre-23	\$ 15,529,967
PYM - CONTRIBUTIVO	noviembre-23	\$ 14,510,100
PYM - CONTRIBUTIVO	diciembre-23	\$ 14,055,449
PYM - SUBSIDIADO	noviembre-23	\$ 110,250,050
PYM - SUBSIDIADO	diciembre-23	\$ 109,292,003
RECOBRO - URGENCIA	junio-22	\$ 7,802,705
RECOBRO - URGENCIA	julio-22	\$ 33,042,288
RECOBRO - URGENCIA	enero-22	\$ 10,106,108
RECOBRO - URGENCIA	mayo-23	\$ 306,376
RECOBRO - URGENCIA	junio-23	\$ 434,785
RECOBRO - URGENCIA	julio-23	\$ 672,332
RECOBRO - URGENCIA	agosto-23	\$ 1,160,160
RECOBRO - URGENCIA	septiembre-23	\$ 1,279,840
RECOBRO - URGENCIA	octubre-23	\$ 24,877,799
RECOBRO - URGENCIA	noviembre-23	\$ 58,485,486

**Coosalud:** Valor objetado de: \$736.385.307

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR GLOSA
MVC – URGENCIAS CONTRIBUTIVO	diciembre-23	\$ 9,166,332
PYM - SUBSIDIADO	diciembre-23	\$ 727,218,975

**EPS Familiar de Colombia S.A.S:** Valor objetado de: \$143.400.750

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR GLOSA
RIPS -URGENCIA	noviembre-23	\$ 72,518,250
RIPS – PYM - SUBSIDIADO	noviembre-23	\$ 70,882,500

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Salud Total:** Valor objetado de: \$4.333.268

SERVICIO	MES FACTURADO	VALOR GLOSA
RECOBRO - URGENCIA	abril-22	\$ 534,862
RECOBRO - URGENCIA	mayo-22	\$ 126,983
RECOBRO - URGENCIA	junio-22	\$ 684,759
RECOBRO - URGENCIA	julio-22	\$ 633,021
RECOBRO - URGENCIA	agosto-22	\$ 1,074,426
RECOBRO - URGENCIA	diciembre-22	\$ 406,465
RECOBRO - URGENCIA	enero-23	\$ 369,808
RECOBRO - URGENCIA	febrero-23	\$ 303,010
RECOBRO - URGENCIA	septiembre-23	\$ 66,645
RECOBRO - URGENCIA	octubre-23	\$ 66,645
RECOBRO - URGENCIA	noviembre-23	\$ 66,645

**Tabla 63. Comparativo de las objeciones aplicadas en los meses de enero a marzo del 2023 – 2024**

ENTIDAD PAGADORA	2022				2023			
	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACIÓN NETA	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACIÓN NETA
CAJACOPI	\$ 2,192,290,566	\$ 69,059,277	3.15%	\$ 2,123,231,289	\$ 2,611,497,152	\$ 0	0.00%	\$ 2,611,497,152
COMPENSAR	\$ 33,901,661	\$ 0	0.00%	\$ 33,901,661	\$ 34,489,561	\$ 0	0.00%	\$ 34,489,561
COOSALUD	\$ 9,964,515,251	\$ 1,968,257,617	19.75%	\$ 7,996,257,634	\$ 12,464,537,558	\$ 5,224,576	0.04%	\$ 12,459,312,982
MUTUAL SER	\$ 8,470,495,988	\$ 0	0.00%	\$ 8,470,495,988	\$ 12,400,963,605	\$ 0	0.00%	\$ 12,400,963,605
NUEVA EPS	\$ 2,562,843,648	\$ 0	0.00%	\$ 2,562,843,648	\$ 3,102,274,890	\$ 0	0.00%	\$ 3,102,274,890
SANITAS	\$ 756,084,750	\$ 0	0.00%	\$ 756,084,750	\$ 911,899,488	\$ 2,318,375	0.25%	\$ 909,581,113
SALUD TOTAL	\$ 61,544,700	\$ 0	0.00%	\$ 61,544,700	\$ 53,708,880	\$ 0	0.00%	\$ 53,708,880
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 633,701,024	\$ 140,428,850	22.16%	\$ 493,272,174
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,041,676,564</b>	<b>\$2,037,316,894</b>	<b>8.47%</b>	<b>\$22,004,359,670</b>	<b>\$32,213,072,158</b>	<b>\$ 147,971,801</b>	<b>0.46%</b>	<b>\$32,065,100,357</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

## INFORME DE CONCILIACIONES

**RELACIÓN DE CONCILIACIONES:** Se relacionan por modalidad de facturación las conciliaciones realizadas en el período de enero a marzo 2024.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## CONCILIACIÓN DE GLOSAS CÁPITA:

**Tabla 64. Informe de conciliación – Modalidad capitación**

EPS	Fecha de Conciliación	Servicio	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
MUTUAL SER	23/01/2024	P y M	\$ 6,197,087,149	\$ 5,856,934,367	95%	\$ 340,152,782	5%
<b>Total MUTUAL SER</b>			<b>\$ 6,197,087,149</b>	<b>\$ 5,856,934,367</b>		<b>\$ 340,152,782</b>	
CAJACOPI	4/03/2024	Recobros	\$ 184,318,696	\$ 73,505,467	40%	\$ 110,813,229	60%
CAJACOPI	4/03/2024	Recobros	\$ 250,451,395	\$ 99,999,745	40%	\$ 150,451,650	60%
<b>Total CAJACOPI</b>			<b>\$ 434,770,091</b>	<b>\$ 173,505,212</b>		<b>\$ 261,264,879</b>	

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Detallado:

EMPRESA EPS	SERVICIO	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO	%	VALOR LEVANTADO	%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 63,523,203	\$ 10,106,108	\$ 6,073,771	60%	\$ 4,032,337	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 376,390,739	\$ 13,110,765	\$ 7,866,459	60%	\$ 5,244,306	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 74,044,551	\$ 16,734,737	\$ 10,040,842	60%	\$ 6,693,895	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 375,668,465	\$ 16,321,598	\$ 9,825,602	60%	\$ 6,495,996	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 140,800,171	\$ 15,344,059	\$ 9,206,435	60%	\$ 6,137,624	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 153,259,464	\$ 7,802,705	\$ 4,681,623	60%	\$ 3,121,082	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 148,058,998	\$ 33,042,288	\$ 19,990,584	60%	\$ 13,051,704	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 138,733,465	\$ 5,158,740	\$ 3,095,244	60%	\$ 2,063,496	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 166,317,074	\$ 17,623,371	\$ 10,574,023	60%	\$ 7,049,348	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 174,949,396	\$ 16,382,758	\$ 9,829,655	60%	\$ 6,553,103	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 186,061,535	\$ 14,050,806	\$ 8,444,534	60%	\$ 5,606,272	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 196,763,507	\$ 18,640,761	\$ 11,184,457	60%	\$ 7,456,304	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 213,930,313	\$ 14,385,901	\$ 8,645,927	60%	\$ 5,739,974	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 211,074,196	\$ 18,843,243	\$ 11,305,946	60%	\$ 7,537,297	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 224,067,835	\$ 17,047,343	\$ 10,228,406	60%	\$ 6,818,937	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 231,345,477	\$ 20,744,781	\$ 12,488,358	60%	\$ 8,256,423	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 277,657,296	\$ 19,108,245	\$ 11,464,947	60%	\$ 7,643,298	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 277,657,296	\$ 306,376	\$ 183,826	60%	\$ 122,550	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 276,048,444	\$ 13,387,174	\$ 8,032,304	60%	\$ 5,354,870	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 276,048,444	\$ 434,785	\$ 260,871	60%	\$ 173,914	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 279,504,330	\$ 12,618,363	\$ 7,637,471	61%	\$ 4,980,892	39%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 279,504,330	\$ 672,332	\$ 403,399	60%	\$ 268,933	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 275,005,836	\$ 13,609,344	\$ 8,165,606	60%	\$ 5,443,738	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 275,005,836	\$ 1,160,160	\$ 696,096	60%	\$ 464,064	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 283,719,702	\$ 8,825,079	\$ 5,295,047	60%	\$ 3,530,032	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 283,719,702	\$ 1,279,840	\$ 767,904	60%	\$ 511,936	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 289,952,880	\$ 24,877,799	\$ 14,926,679	60%	\$ 9,951,120	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 289,413,600	\$ 58,485,486	\$ 35,149,777	60%	\$ 23,335,709	40%
CAJACOPI	RECOBRO - URGENCIA	\$ 298,855,494	\$ 24,665,144	\$ 14,799,086	60%	\$ 9,866,058	40%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,084,361,269	\$ 165,800,824	\$ 0	0%	\$ 165,800,824	100%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,089,606,598	\$ 165,800,824	\$ 0	0%	\$ 165,800,824	100%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,098,657,018	\$ 165,800,824	\$ 0	0%	\$ 165,800,824	100%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,112,134,722	\$ 979,164,982	\$ 56,638,877	6%	\$ 922,526,105	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,121,754,221	\$ 979,164,982	\$ 56,638,877	6%	\$ 922,526,105	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,116,636,337	\$ 979,164,982	\$ 56,638,877	6%	\$ 922,526,105	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,129,386,455	\$ 920,729,911	\$ 56,745,384	6%	\$ 863,984,527	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,133,030,772	\$ 920,729,911	\$ 56,745,384	6%	\$ 863,984,527	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,135,396,090	\$ 920,729,911	\$ 56,745,384	6%	\$ 863,984,527	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,137,104,172	\$ 1,033,876,550	\$ 63,445,419	6%	\$ 970,431,131	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,330,488,055	\$ 1,033,876,550	\$ 63,445,419	6%	\$ 970,431,131	94%
MUTUAL SER	PYM - SUBSIDIADO	\$ 1,335,935,198	\$ 1,033,876,550	\$ 63,445,419	6%	\$ 970,431,131	94%
<b>Total General</b>		<b>\$ 20,561,572,486</b>	<b>\$ 9,733,486,891</b>	<b>\$ 791,753,919</b>	<b>8%</b>	<b>\$ 8,941,732,972</b>	<b>92%</b>

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 65. Conciliación de Glosas Evento**

EPS	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
ANAS WAYUU	\$ 20,456	\$ 20,456	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD	\$ 1,916,726	\$ 1,691,747	88%	\$ 224,979	12%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE	\$ 79,200	\$ 76,400	96%	\$ 2,800	4%
CAJACOPI	\$ 27,589,997	\$ 19,882,167	72%	\$ 7,707,830	28%
DADIS	\$ 31,758,396	\$ 27,646,316	87%	\$ 4,112,080	13%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	\$ 47,081,551	\$ 46,704,351	99%	\$ 377,200	1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL	\$ 142,379	\$ 142,379	100%	\$ 0	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 377,542	\$ 184,711	49%	\$ 192,831	51%
FAMISANAR	\$ 30,338,847	\$ 30,150,345	99%	\$ 188,502	1%
NUEVA EPS	\$ 242,801,584	\$ 198,527,473	82%	\$ 44,274,111	18%
SALUD TOTAL - REG. CONTRIBUTIVO CNRC - 49514	\$ 135,763,095	\$ 99,271,285	73%	\$ 36,491,810	27%
SALUD TOTAL - REG. SUBSIDIADO CNRC - 49515	\$ 95,204,316	\$ 63,267,516	66%	\$ 31,936,800	34%
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	\$ 52,008	\$ 52,008	100%	\$ 0	0%
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	\$ 363,702	\$ 246,923	68%	\$ 116,779	32%
<b>Total general</b>	<b>\$ 613,489,799</b>	<b>\$ 487,864,077</b>	<b>80%</b>	<b>\$ 125,625,722</b>	<b>20%</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Detallado de las conciliaciones de Evento por mes:

EPS	N° Facturas Conciliadas	Fecha de Conciliación	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
DADIS	5	13/01/2023	\$ 406,773	\$ 406,773	100%	\$ 0	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	1	2/03/2023	\$ 184,711	\$ 184,711	100%	\$ 0	0%
FAMISANAR	891	15/03/2023	\$ 30,338,847	\$ 30,150,345	99%	\$ 188,502	1%
ASMET SALUD	1	22/03/2023	\$ 513,700	\$ 513,700	100%	\$ 0	0%
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	1	11/05/2023	\$ 52,008	\$ 52,008	100%	\$ 0	0%
DADIS	2	12/05/2023	\$ 174,649	\$ 174,649	100%	\$ 0	0%
DADIS	8	12/05/2023	\$ 17,897,160	\$ 16,707,080	93%	\$ 1,190,080	7%
CAJA DE compensación FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE	1	23/05/2023	\$ 2,800	\$ 0	0%	\$ 2,800	100%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	488	24/05/2023	\$ 47,081,551	\$ 46,704,351	99%	\$ 377,200	1%
ASMET SALUD	2	1/06/2023	\$ 495,000	\$ 271,400	55%	\$ 223,600	45%
SALUD TOTAL - REG. CONTRIBUTIVO CNRC - 49514	101	5/06/2023	\$ 135,763,095	\$ 99,271,285	73%	\$ 36,491,810	27%
SALUD TOTAL - REG. SUBSIDIADO CNRC - 49515	57	5/06/2023	\$ 95,204,316	\$ 63,267,516	66%	\$ 31,936,800	34%
CAJACOPI	164	13/06/2023	\$ 27,589,997	\$ 19,882,167	72%	\$ 7,707,830	28%
NUEVA EPS	5313	27/06/2023	\$ 242,801,584	\$ 198,527,473	82%	\$ 44,274,111	18%
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	4	17/07/2023	\$ 363,702	\$ 246,923	68%	\$ 116,779	32%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	2	19/07/2023	\$ 142,379	\$ 142,379	100%	\$ 0	0%
DADIS	33	21/07/2023	\$ 13,279,814	\$ 10,357,814	78%	\$ 2,922,000	22%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	16	8/09/2023	\$ 192,831	\$ 0	0%	\$ 192,831	100%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	10	26/10/2023	\$ 76,400	\$ 76,400	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD EPS S.A.S	1	22/11/2023	\$ 589,900	\$ 589,900	100%	\$ 0	0%
ANAS WAYUU	1	13/12/2023	\$ 20,456	\$ 20,456	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD EPS S.A.S	3	19/12/2023	\$ 318,126	\$ 316,747	100%	\$ 1,379	0%
<b>Total general</b>	<b>7105</b>		<b>\$ 613,489,799</b>	<b>\$ 487,864,077</b>	<b>80%</b>	<b>\$ 125,625,722</b>	<b>20%</b>

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## 2.2.3 CARTERA

### 2.2.3.1 Recaudo acumulado anual comparativo año 2023 vs 2024

**Tabla 66. Comparativo de recaudos enero a marzo 2023 – 2024**

Proceso	Comparativo por años				Variación	
	Marzo 2024	%	Marzo 2023	%	Diferencia	%
<b>Facturación Radicada</b>	30,846,279,526.01		29,008,842,066.00		1,837,437,460.01	<b>6%</b>
Recaudos Corrientes	29,470,462,048	99%	23,456,928,356	92%	6,013,533,692.21	20%
Recaudos Vigencia Anterior	248,194,139	1%	1,931,607,729	8%	- 1,683,413,589.83	-6%
<b>Total Recaudo</b>	<b>29,718,656,188</b>	100%	<b>25,388,536,085</b>	100%	<b>4,330,120,102.38</b>	<b>15%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

En el análisis comparativo de recaudos recibidos durante el mes de marzo entre los años 2023 y 2024 se evidencia un incremento de un **15%** con respecto al año anterior; al igual, la facturación con un incremento del **6%** aproximadamente. Se resalta que el valor de los recaudos corrientes alcanza un 99% del valor total pagado por las EPS.

A continuación, se detallan actividades realizadas con el propósito de mejorar e intensificar el recaudo de la vigencia anterior:

Mensualmente al final del período se realiza este procedimiento teniendo en cuenta que constituye una prueba que valida las transacciones y los saldos de las cuentas por cobrar a las diferentes EPS, además de asegurar la exactitud y la veracidad de los registros contables; se intensifica este proceso también para realizar mesas de trabajo presenciales o virtuales, muy especialmente con la EPS que mantienen saldos de cartera mayor a 360 días.

#### 1. Circularización de saldos a las siguientes EPS:

- ✓ Mediante este procedimiento de circularización se validan las operaciones y saldos de las cuentas por cobrar de las EPS; se tiene como un proceso de gestión que comprende la evaluación continua y objetiva de las cuentas por cobrar; permite definir aspectos importantes en el análisis y recuperación de la cartera, éste es uno de los mayores objetivos.

**Tabla 67. Circularización marzo 2024**

<b>EPS</b>	<b>Valor Aceptado</b>
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 7,735,882,013.51
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 93,347,377.00
COMPENSAR EPS	\$ 68,054,357.00
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA	\$56,915,534.00
SEGURO DEL ESTADO S. A	\$ 46,791,962.00
SECRETARÍA DE SALUD DE TURBACO	\$ 35,249,531.00
ASMET SALUD	\$ 23,201,949.83
EMSSANAR EPS	\$ 21,451,250.00
SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA	\$ 18,380,615.00
SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA	\$ 13,544,364.00
LIBERTY SEGUROS	\$ 3,110,222.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 8,115,929,175.34</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Se envió circularización de saldos de cartera en marzo de 2024 por valor de \$8.115.929.175,34; se está en espera de respuesta por parte de las diferentes entidades para iniciar mesas de trabajo para las respectivas conciliaciones de cartera.

De todo ese proceso se especifican los acercamientos realizados con las EPS para agilizar y aumentar el pago de los valores reflejados en la cartera de cuentas por cobrar con respecto a las obligaciones de difícil cobro:

2. Se realizan conciliaciones de saldos con las siguientes EPS:

- ANAS WAYUU: Se llevó a cabo mesa de trabajo virtual para depuración de cartera y firma de acta de conciliación con corte a 31 de diciembre de 2023.

La EPS informa pagos de los meses de enero y febrero del 2024, los cuales no pudieron ser aplicados debido a que fueron recibidos después del corte de la cartera depurada; situación que se le hizo saber a la EPS para futuras conciliaciones.

Se encuentra pendiente de pago en el área de tesorería de la EPS, la suma de \$101.264.00

- MUTUAL SER: Se realizó mesa de trabajo virtual para seguimiento de facturas presentadas como resultado de la liquidación de contratos vigencia 2022-2023. Mutual Ser envía estructura de facturas no radicadas por autorizaciones y relación de pagos para que la ESE HLCI envíe cartera actualizada del contrato 20342.
- SOS: Se realizó mesa de trabajo presencial para depuración de cartera. El valor de cartera asciende a la suma de \$3.297.521.00 de los cuales la EPS informa que: se encuentran glosas por valor de \$85.100.00; \$445.899.00 que corresponden a facturas devueltas y \$2.150.838.00 correspondientes a facturas

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

no radicadas ante la EPS; se encuentran canceladas facturas que ascienden a la suma de \$615.684.00.

- **NUEVA EPS:** Se realizaron mesas de trabajo virtual para depuración de cartera de eventos. Se presenta una cartera por valor de \$983.401.378.00 de los cuales \$226.389.508 corresponden a facturas devueltas, \$225.387.093 corresponden a facturas en proceso de pago, \$324.203.204 corresponden a facturas glosadas, \$201.568.648 corresponden a facturas capitas y \$5.852.925 corresponden a facturas conciliadas en acuerdos anteriores.
- **FAMISANAR:** Se realizaron mesas de trabajo virtual para depuración de cartera, presentando la ESE HLCI las cuentas por cobrar de \$280.539.984.00 y la EPS presenta cartera por valor de \$12.654. 679.00, alegando que \$132.006. 322.00 corresponden a valores objetados, facturas sin radicar por \$3.164.820.00 y facturas devueltas por valor de \$49.147.307.00 y el valor de \$83.566.855.00 correspondientes a facturas canceladas.
- **COOSALUD:** La cita programada para el día 8 marzo 2024 fue reprogramada para el día 12 abril 2024.

La ESE HLCI presenta ante la Superintendencia Nacional de Salud, los incumplimientos por parte del Ente Territorial en los acuerdos pactados.

3. La ESE HLCI asistió a la jornada de conciliación extrajudicial programada por la Superintendencia Nacional de Salud donde se convocó las siguientes EPS – SECRETARIAS.
  - ✓ TURBACO: No asistieron
  - ✓ ARJONA: No asistieron
  - ✓ MARIALABAJA: No asistieron
4. Se realiza cargue del archivo de informe FT025, el cual consolida la información de facturas radicadas en el mes de marzo de 2024.

## 2.2.3.2 Comportamiento de la cartera por régimen

**Tabla 68**  
**Comparativo de las carteras ventas de salud por régimen**

RÉGIMEN	Comparativos de los semestres				Variación	
	Marzo 2024	% Participación	Marzo 2023	% Participación	Diferencia	Porcentaje
Contributivo	841,271,818	2.52%	760,711,537	2.46%	80,560,281	10.6%
Subsidiado	7,876,210,268	23.63%	5,269,176,781	17.04%	2,607,033,487	49.5%
SOAT	212,789,152	0.64%	202,080,043	0.65%	10,709,109	5.3%
Secretarías	239,131,544	0.72%	239,711,855	0.78%	-580,311	-0.2%
Ente Territorial (PIC. PPNA. AMBULANCIA Y EVENTOS)	7,735,221,188	23.20%	8,054,397,946	26.05%	-319,176,759	-4.0%
Entidades en liquidación	16,045,665,815	48.13%	16,012,056,160	51.79%	33,609,655	0.2%
Otras Ventas de Servicio de salud	363,170,502	1.09%	343,594,379	1.11%	19,576,123	5.7%
Ventas diferente a salud	24,867,929	0.07%	33,051,589	0.11%	-8,183,660	-24.8%
<b>Total</b>	<b>33,338,328,215</b>	<b>100.00%</b>	<b>30,914,780,290</b>	<b>100%</b>	<b>2,423,547,925</b>	<b>7.8%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Al analizar las ventas de servicios de salud, la cartera presenta un incremento de \$2.413 millones de pesos que representa un 7.8% con corte a 31 de marzo de 2023; esto debido a:

- Incremento en la cartera del Distrito donde se encuentra facturado y radicado el contrato PIC de 2023 y PPNA de 2023; de los cuales no se ha recibido pago alguno por estos contratos.
- Aumento en la facturación capitada del régimen subsidiado.

## 2.2.3.3 Comparativo de cartera por EPSS

**Tabla 69**  
**Comparativo de las carteras por EAPB 2023 vs 2024**

EPSS	CARTERA POR ENTIDAD				Variación	
	Marzo 2024	% Participación	Marzo 2023	% Participación	diferencia	porcentaje
COMFAMILIAR	10,757,064,099	32.27%	10,752,707,526	34.78%	4,356,573	<b>0.0%</b>
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,735,221,188	23.20%	8,046,564,865	26.03%	-311,343,678	<b>-3.9%</b>
COOSALUD EPS S.A.	1,607,712,863	4.82%	894,306,702	2.89%	713,406,161	<b>79.8%</b>
EMDIS ARS	3,684,233,011	11.05%	3,693,002,451	11.95%	-8,769,440	<b>-0.2%</b>
CAJACOPI EPS S.A.S	2,524,921,399	7.57%	2,335,438,420	7.55%	189,482,979	<b>8.1%</b>
MUTUAL SER	1,986,363,784	5.96%	1,149,641,628	3.72%	836,722,155	<b>72.8%</b>
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	639,839,854	1.92%	639,859,397	2.07%	-19,543	<b>0.0%</b>
NUEVA EPS S.A.	549,266,257	1.65%	625,202,262	2.02%	-75,936,005	<b>-12.1%</b>
EPS SANITAS S.A.	1,066,919,737	3.20%	238,933,379	0.77%	827,986,359	<b>346.5%</b>
COOMEVA	465,802,453	1.40%	450,633,441	1.46%	15,169,012	<b>3.4%</b>
EPS SALUD TOTAL	188,313,071	0.56%	343,919,376	1.11%	-155,606,305	<b>-45.2%</b>
COMPARTA ARS LTDA.	60,828,276	0.18%	19,918,215	0.06%	40,910,061	<b>205.4%</b>
EPSS Y SECRETARIAS VARIAS	807,598,200	2.42%	519,863,468	1.68%	287,734,732	<b>55.3%</b>
SALUD VIDA S.A. EPS	246,720,984	0.74%	249,378,121	0.81%	-2,657,137	<b>-1.1%</b>
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	192,188,288	0.58%	192,188,288	0.62%	0	<b>0.0%</b>
FAMISANAR EPS	228,572,698	0.69%	166,574,950	0.54%	61,997,748	<b>37.2%</b>

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

EPSS	CARTERA POR ENTIDAD				Variación	
	Marzo 2024	% Participación	Marzo 2023	% Participación	diferencia	porcentaje
CAFESALUD EPS S.A.	92,009,920	0.28%	91,890,147	0.30%	119,773	<b>0.1%</b>
MEDIMÁS EPS	66,408,854	0.20%	66,408,854	0.21%	0	<b>0.0%</b>
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	28,061,993	0.08%	33,979,063	0.11%	-5,917,070	<b>-17.4%</b>
SALUD MÓVIL DE LA COSTA S.A.S	59,801,473	0.18%	59,801,473	0.19%	0	<b>0.0%</b>
SALUDCOOP	24,888,498	0.07%	37,139,353	0.12%	-12,250,855	<b>-33.0%</b>
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	36,648,654	0.11%	42,947,128	0.14%	-6,298,474	<b>-14.7%</b>
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA	56,790,059	0.17%	53,761,615	0.17%	3,028,444	<b>5.6%</b>
SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO	35,249,531	0.11%	35,249,531	0.11%	0	<b>0.0%</b>
COMFASUCRE	40,485,785	0.12%	40,459,393	0.13%	26,392	<b>0.1%</b>
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	44,883,922	0.13%	37,835,969	0.12%	7,047,953	<b>18.6%</b>
MUNDIAL SEGUROS S. A	32,963,207	0.10%	29,809,008	0.10%	3,154,199	<b>10.6%</b>
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A	21,984,282	0.07%	18,102,918	0.06%	3,881,364	<b>21.4%</b>
CAPITAL SALUD EPS	14,376,728	0.04%	11,551,788	0.04%	2,824,940	<b>24.5%</b>
SECRETARIA DE SALUD DE ARJONA	18,380,615	0.06%	13,850,036	0.04%	4,530,579	<b>32.7%</b>
SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA	13,544,364	0.04%	13,544,364	0.04%	0	<b>0.0%</b>
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	10,284,167	0.03%	10,317,159	0.03%	-32,992	<b>-0.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,338,328,215</b>	<b>100.00%</b>	<b>30,914,780,290</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,423,547,925</b>	<b>7.8%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Se evidencia en la anterior información que la cartera de mayor impacto corresponde al DADIS ascendiendo a **\$7.735** millones los cuales representan una variación porcentual de **26.03%** con respecto al año 2023.

Esta cartera viene presentando muchos inconvenientes para su recaudo debido a los continuos incumplimientos adquiridos por el DADIS en mesas de trabajo realizadas con delegados de la Superintendencia de Servicios de Salud; buscando recaudar la totalidad de la cartera. Igualmente existe un valor de \$16.045 millones que corresponde a entidades que se encuentran en proceso de liquidación; a las cuales, se les presentó sus respectivas acreencias, quedando incluidos en la masa acreedora de la EPS en su momento.

## 2.3 JURÍDICA

**Tabla 70. Trámites a cargo del área Jurídica durante el período enero a marzo 2024**

Trámites a cargo del Área Jurídica	TOTAL
<b>DERECHOS DE PETICIÓN</b>	35
<b>RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	2
<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	19
<b>DEMANDAS JUDICIALES (varios)</b>	98
<b>TUTELAS</b>	10
<b>COMITÉ DE CONCILIACIÓN</b>	26
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS</b>	7
<b>DENUNCIAS</b>	11
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS - CONCEPTOS (Apoyo jurídico a dependencias de la Entidad)</b>	0

Fuente: Oficina Jurídica

A continuación, se relacionan todas las actuaciones desplegadas por el área jurídica

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

durante el período antes relacionado:

### **Derechos de Petición (incluye peticiones, quejas o reclamos):**

La Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, tramitó y respondió un total de treinta y cinco (35) Derechos de petición discriminado así:

**Tabla 71. Derechos de petición enero a marzo 2024**

No.	MES	CANTIDAD
1.	Enero	5
2.	Febrero	11
3.	Marzo	19
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Fuente: Oficina Jurídica

Los derechos de petición presentados en la entidad han sido contestados dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011; así mismo, se ha encontrado satisfizo el interés de cada uno de los peticionarios suministrando la información correspondiente.

### **Reclamaciones Administrativas**

Durante el período enero a marzo 2024 se presentaron y se atendieron 2 reclamaciones, la cuales fueron contestadas dentro del término estipulado según el artículo 161 del C.P.A.C.A y por el Artículo 06 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social en el cual se dispuso lo siguiente:

“Artículo 6°. RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. CONDICIONALMENTE exequible. Artículo modificado por el artículo 4o. De la Ley 712 de 2001. El nuevo texto es el siguiente: Las acciones contenciosas contra la Nación, las entidades territoriales y cualquiera otra entidad de la administración pública sólo podrán iniciarse cuando se haya agotado la reclamación administrativa. Esta reclamación consiste en el simple reclamo escrito del servidor público o trabajador sobre el derecho que pretenda, y se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación no ha sido resuelta.”

Así mismo se deja claridad, que la misma satisfizo el interés del reclamante, ya que la respuesta fue tramitada de fondo a la solicitud enviada.

### **Actos Administrativos**

Durante el período enero a marzo de 2024, se proyectaron los siguientes actos administrativos:

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 72. Actos Administrativos**

No.	Resolución	Fecha	Concepto
1.	0001	02/01/2024	"por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de honorarios del Agente Especial Interventor de la ESE HLCI"
2.	0002	02/01/2024	"por medio de la cual se establecen y adoptan tarifas oficiales de la ESE HLCI, en los correspondiente a la vacunación sin barreras para las diferentes EPS—S, EPS-C, régimen especial y particulares para el año 2024"
3.	0181	14/02/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
4.	0019	04/01/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
5.	0044	15/01/2024	"por medio de la cual se comisiona y se reconocen viáticos y gastos de transporte"
6.	0130	01/02/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
7.	0181	14/02/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
8.	0196	19/02/2024	"por medio de la cual se comisiona y se reconocen viáticos y gastos de transporte"
9.	0197	21/02/2024	"por medio del cual se adopta la ruta crítica programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC"
10.	0206	21/02/2024	"por medio de la cual se ordena el pago de cuota de fiscalización de la vigencia 2023, a favor de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias"
11.	0253	01/03/2024	"por medio de la cual se delegan funciones a Servidor Público de la ESE HLCI"
12.	0265	04/03/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
13.	0266	04/03/2024	"por medio de la cual se comisiona y se reconocen viáticos y gastos de transporte"
14.	0267	04/03/2024	"por medio de la cual se comisiona y se reconocen viáticos y gastos de transporte"
15.	0275	06/03/2024	"por medio de la cual se adoptan, actualiza y eliminan documentos para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos o de apoyo de la ESE HLCI"
16.	0286	13/03/2024	"por medio del cual se ordena pago de gasto de viaje a funcionario de la ESE HLCI"
17.	0287	13/03/2024	"por medio de la cual se comisiona y se reconocen viáticos y gastos de transporte"

Fuente: Oficina Jurídica

## Demandas Judiciales

En la actualidad las demandas se sustentan en los siguientes hechos:

**Tabla 73. Demandas Judiciales**

Tipo de Acción o medio de Control	No. De Demandas
Reparación Directa	17
Nulidad y restablecimiento	56
Procesos Ejecutivos	3
Proceso Arbitral	0
Controversia Contractual	1
Ordinarios Laborales	21
Acción de Repetición	5
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>

Fuente: Oficina Jurídica

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## **Demandas de reparación directa**

Las demandas por el medio de control de Reparación Directa, se presentan por fallas del servicio y/o responsabilidad médica; es decir, se alega en ellas el incumplimiento de protocolos médicos que desembocan en daños a la salud o en muertes de pacientes. Los hechos que en su mayoría las sustentan, ocurren por lo general en el servicio de urgencias, servicio que es atendido por personal suministrado, por lo que no es procedente hacer efectiva la póliza de responsabilidad médica adquirida por la Entidad; debido a que dicha garantía sólo cubre al personal de nómina. Por ésta razón, a la empresa que suministra el personal en misión siempre se les ha exigido en el contrato que los médicos cuenten con las pólizas de responsabilidad médica; sin embargo, las demandas son radicadas años después, cuando el galeno no se encuentra prestando sus servicios en la entidad; y por falta de su ubicación, el llamamiento en garantía termina caducando por disposición legal; tal y como ha sucedido en las condenas que se encuentran vigentes en contra de la empresa por reparación directa. Debido a ello en los contratos de suministro de personal asistencial, se ha insertado dentro de las obligaciones del contratista, literalmente la siguiente disposición; con el fin de ser llamada en garantía la empresa de servicios temporales, indistintamente del médico tratante, así:

(...) "El representante legal y judicial actuará ante todas las autoridades judiciales y/o administrativas en cualquier proceso judicial o extrajudicial que pudiere resultar del objeto del contrato y como consecuencia de las actividades desarrolladas por el personal suministrado dentro de la ESE HLCI; en ningún caso la ESE HLCI será llamada en garantía o actuará solidariamente, teniendo en cuenta que el contratista actúa de manera autónoma (...)

Respecto de las calidades del personal asistencial suministrado la ESE siempre verifica que los perfiles cumplan con los requisitos de Ley, y durante la ejecución del contrato son capacitados en los cursos atinentes a protocolos médicos y actualización de la normatividad a través del área de Talento Humano.

## **Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho**

Las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho que cursan en la entidad obedecen a la reclamación que pretenden derechos adquiridos a partir de la Sentencia C-241/14 que constató el régimen prestacional de los empleados transferidos del Departamento en el sector Distrital de salud consagrado en la Ley 10 de 1990, prestaciones que no han sido reconocidas por la ESE HLCI.

Las demás demandas de Nulidad y Restablecimiento por este medio de control, son motivadas por el proceso de reestructuración de la ESE, y por la negación de contratos realidad deprecados por los reclamantes; a razón de ser suministrado para prestar sus servicios en la ESE HLCI en períodos demasiados prolongados.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Procesos ejecutivos

Las demandas ejecutivas se sustentan en facturas dejadas de cancelar por la ESE HLCI por concepto de servicios y suministros prestados a su favor.

## Procesos ordinarios laborales

Estas demandas se motivan en la reclamación de contratos realidad por el personal suministrado y en obligaciones solidarias de carácter laboral de la ESE frente al trabajador suministrado por la empresa contratista.

## Tutelas

Respecto a las tutelas desde el mes de enero a marzo de 2024, se presentaron diez (10) acciones de tutela por violación de presuntos derechos fundamentales vulnerados.

Las mismas fueron falladas a favor de la entidad, ya que se cumplió a cabalidad con las respuestas en término, y se satisfizo el interés del peticionario.

Solo una demanda fue fallo en contra de la entidad ESE HLCI, ya que no se logró reconstruir un certificado de Nacido Vivo.

## Trámites llevados a comité de conciliación

Se han llevado a cabo desde enero a marzo 2024 de la misma anualidad; 06 reuniones de Comité de Conciliación; se realizaron 02 en el mes de enero, 02 en febrero y 02 en marzo.

## Procesos administrativos sancionatorios

En la actualidad, se encuentran activos 07 procesos administrativos sancionatorios.

## Denuncias

En la actualidad, se encuentran activas once (11) denuncias adelantadas por la ESE HLCI con ocasión a situaciones de orden público presentadas en algunos Centros de Salud; algunos son por la pérdida de elementos en las instalaciones donde opera la entidad.

## Procedimiento administrativo de cobro coactivo en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Teniendo en cuenta que los recursos corresponden al régimen subsidiado de salud y que provienen del Sistema General de la Nación y del Fosyga; y de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1438 2011, el Decreto 971 de 2012, la Resolución No. 1328 de 2011, Resolución 1470 de 2011, y el Decreto 1101 de 2007, tienen la condición de inembargables; este trámite no se realiza en la Entidad.

### Conceptos Jurídicos

En el primer trimestre del año 2024, la Oficina Jurídica no ha realizado conceptos jurídicos a ninguna de las Áreas de la entidad.

## 2.4 MANTENIMIENTO

Para el año 2024, la ESE HLICI ha asumido como un gran reto la coordinación y supervisión de las actividades de redistribución y traslado de áreas en el centro de salud Arroz Barato; esto con el fin de colocar en funcionamiento y al servicio de la comunidad el servicio de Hospitalización del centro de salud en mención.

Para este proyecto se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

La ESE Hospital Local de Cartagena de Indias tiene la misión de prestar servicios de salud en el nivel primario de complejidad, especialmente a la población pobre y vulnerable del Distrito de Cartagena de Indias; tanto a los afiliados del régimen subsidiado de salud, como a aquellos que aún no están afiliados pero de manera transitoria reciben subsidio a la oferta; para lo cual tiene a su cargo la operación y administración de 49 Unidades de Atención dispersas en todo el territorio distrital, en la zona continental, el área urbana y rural y en su zona insular.

La ESE HLICI está dividida por tres Subredes: Subred Arroz Barato con 16 Centros y Puestos de Salud, Subred Canapote con 17 Centros y Puestos de Salud y Subred Pozón con 16 Centros y Puestos de Salud; la estrategia de la entidad está generando impactos que permiten mejorar las condiciones del Sistema de Salud del distrito de Cartagena de Indias, ésta comprende el fortalecimiento de cada Subred; es así que se proyecta la reactivación de la zona hospitalaria; entre estos se encuentra el Hospital Arroz Barato, referente de la Subred Arroz Barato, el cual ha sido intervenido en lustros anteriores con varios proyectos de infraestructura.

Se ha propuesto renovar la infraestructura y reubicación de espacios, por lo que es necesario una intervención de todos los componentes que permiten prestar el servicio

de Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización; mediante la reorganización, adecuación y mejoramiento de sus espacios; de conformidad a la normatividad vigente, circulación y confort, tanto de los usuarios y del personal de la salud.

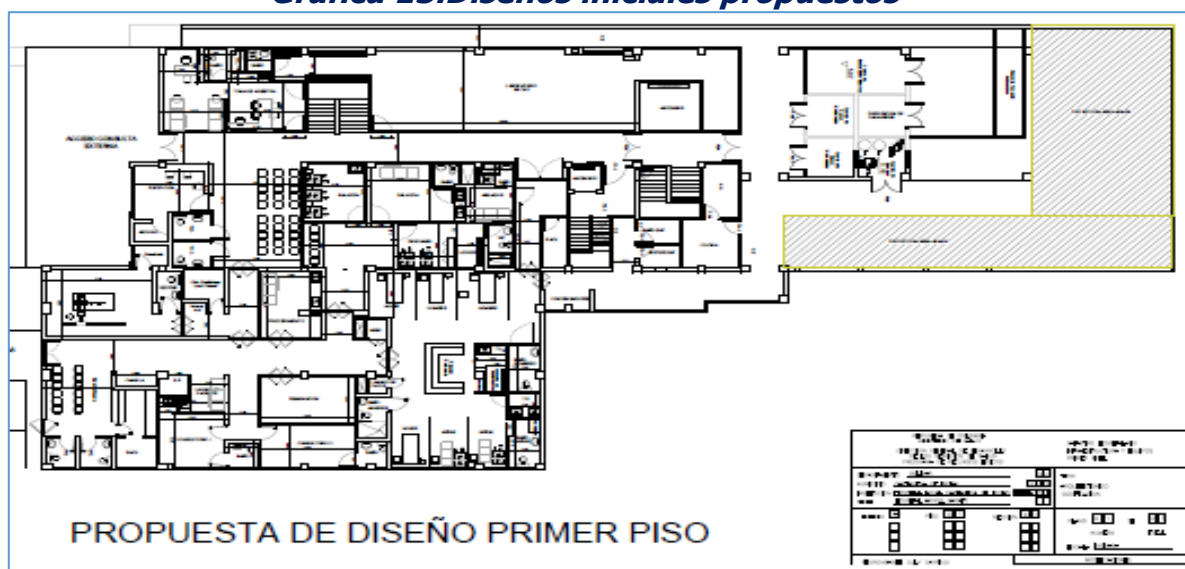
El proyecto de mantenimiento contempla restablecimiento, reemplazos, adaptaciones, restauraciones y mantenimiento; recuperar la estructura dañada para poner en servicio en el Tercer piso: zona Hospitalaria pediatría; en Segundo piso: zona Hospitalaria adulto, Consulta Externa y Servicios de Apoyo (farmacia y esterilización); Primer piso: Urgencias, y Apoyo Diagnostico (laboratorio clínico, RX, ecografía, electrocardiografía y toma de muestras).

La intervención se debe hacer por pisos para no afectar la prestación de los servicios y no dejar desprotegidos a los usuarios asignados a la Subred.

Teniendo en cuenta la proyección a corto plazo del Hospital Arroz Barato de integrar nuevamente dentro de su portafolio el servicio de hospitalización adulto y pediátrica, la ESE HLCI se ve en la necesidad de adquirir nueva dotación que permita ampliar la cobertura del servicio y que a su vez reemplace la tecnología obsoleta; además de adecuar la tecnología actual.

A continuación, se puede observar los diseños iniciales propuestos:

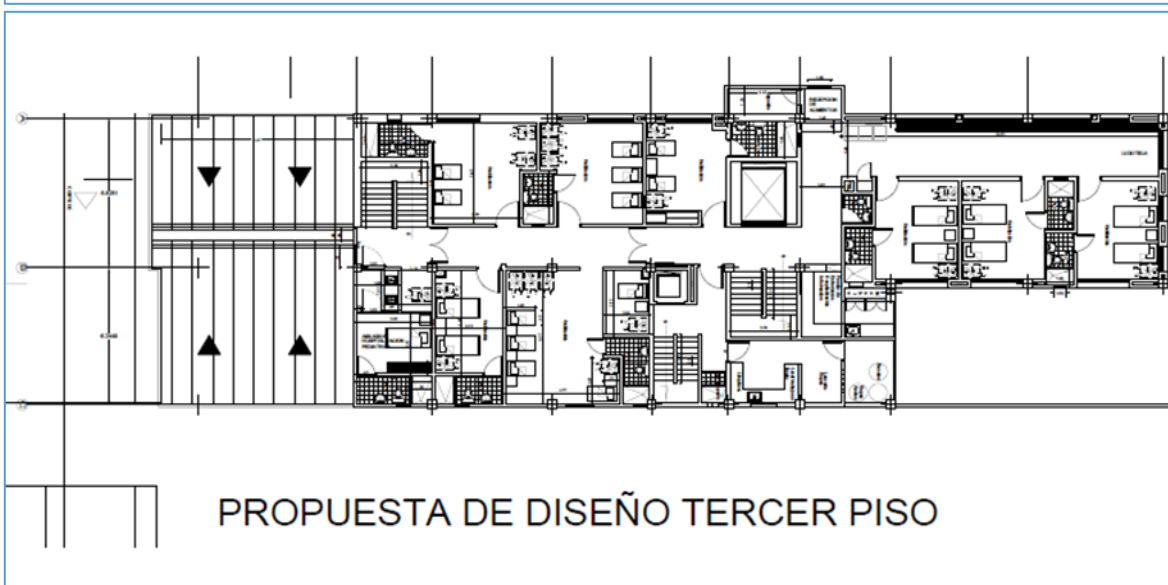
### **Gráfica 13. Diseños iniciales propuestos**



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias



Fuente: Oficina Apoyo Logístico

Estos a su vez, dentro de la ejecución de actividades se encuentran sujetos a cambios.

Para llevar a cabo lo anterior se hizo necesario iniciar diferentes procesos contractuales, tales como: el servicio de Redes Hidrosanitarias, Aires Acondicionados, Redes Eléctricas, Redes de Gases Medicinales; estos acompañados del contrato de mantenimiento de infraestructura iniciado en la vigencia 2023.

Este proyecto tiene como fecha estimada para ser culminado el 30 de abril de 2024; a continuación, se anexa registro fotográfico de los avances obtenidos en las actividades contratadas para la Hospitalización.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Gráfica 14. Hospital Arroz Barato**



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Adicional a lo anterior, se continúa con la supervisión de las obras de adecuación adelantadas en los centros de salud de Blas de Lezo y La Boquilla; se anexan evidencias fotográficas mostrando el actual avance de dichos centros.

### Centro de Salud Blas de Lezo

La entidad con el fin de mejorar la infraestructura del centro de salud suscribió en el año 2022 el contrato 103-22; por medio del cual se ejecutarían las actividades necesarias para la recuperación y adecuación de la infraestructura. A la fecha del presente informe esta obra de adecuación se encuentra en un 99,9%; se estima la reapertura de los servicios para los primeros días del mes de mayo del año en curso.

**Gráfica 15. Centro de salud Blas de Lezo**



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Centro de Salud Boquilla

La ESE HLCI en aras del mejoramiento continuo de sus servicios suscribió en el año 2022 el contrato 099-22; por medio del cual se ejecutarían actividades para la adecuación de su infraestructura, la cual requería intervención de manera inmediata debido a su evidente y avanzado deterioro. En la actualidad esta adecuación se encuentra ejecutada en un 85% teniendo como fecha prevista de entrega por parte del contratista el 30 de abril de 2024. A continuación, registro fotográfico del avance.

**Gráfica 16. Centro de salud Boquilla**



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

### 2.4.1 GESTIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento del decreto 351 del 2014 la ESE Hospital Cartagena de Indias en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente establece la caracterización de los residuos sólidos, aprovechables, peligrosos y no aprovechables, cualitativa y cuantitativamente y el análisis físico químico de los vertimientos de acuerdo a lo establecido en la resolución 2115 de 2007.

En la entidad se busca por medio capacitaciones promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y buenas actitudes en los funcionarios, empleados y usuarios, frente al aprovechamiento de los residuos sólidos y la conservación del medio ambiente; alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible; de igual manera se realizan boletines informativos a toda la comunidad de la ESE HLCI a través del programa **DOSIS AMBIENTAL**.

**Gráfica 17. Capacitaciones para promover la cultura ambiental**



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

### Dosis ambiental

Es una herramienta de educación ambiental perteneciente al programa de las 3R, creada en el mes de mayo del 2023; busca incentivar el hábito de segregar, reciclar y preservar el medio ambiente y la salud humana en cada uno de los funcionarios de la ESE HLCI, usuarios y comunidad en general. Esta herramienta es divulgada semanalmente a través de los medios de comunicación interna de la ESE HLCI y en sus redes sociales; a continuación, se da una muestra de publicación realizada en el año 2024.

**Gráfica 18. Dosis ambientales divulgadas por redes sociales**



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

En la ESE HLICI se implementó la política ambiental ajustada a las necesidades institucionales, en torno a la protección del medio ambiente; teniendo en cuenta a su vez los lineamientos establecidos en la norma ISO 14001 de 2015.

Durante el inicio del año en curso durante las capacitaciones realizadas con el personal que presta sus servicios en los centros de salud, específicamente con los trabajadores de servicios generales, se hizo énfasis en la importancia de conocer los marcos normativos en gestión de residuos y se socializó el programa de reciclaje RECICLANDO-ANDO.

La actividad de reciclaje antes mencionada tuvo un impacto positivo durante la vigencia 2023, esta actividad tipo convenio se realizó durante el año en mención con la Corporación Casa de Amigos.

Durante la vigencia 2024 y sólo en el mes de enero se logró la recolección de cerca

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

de dos (2) toneladas por medio de la fundación Gracias a Dios.

Estas dos toneladas corresponden a: Botellas tipo PET transparentes, pasta dura, cartón, papel de archivo, chatarra y las bajas; estas últimas se recolectan de acuerdo al listado de bajas suministrado en el área de Apoyo Logístico.

Asimismo, uno de los enfoques principales de Gestión ambiental es concientizar al personal en los centros de salud sobre la importancia del ahorro de Agua y Energía Eléctrica; esto se hace por medio de las Dosis Ambientales, que como se mencionó anteriormente se publican semanalmente por medio de los canales de difusión de la entidad.